



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 148
Año XXXIX
Legislatura X
8 de julio de 2021

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS 1.1. PROYECTOS DE LEY 1.1.1. APROBADOS

Corrección de errores en la publicación de la aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón del Proyecto de Ley de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón. 10074

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY 3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 259/20, sobre los fondos destinados a las ONG del Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal, presentada para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Asuntos Sociales. 10074

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 396/20, sobre instalación de filtros de aire y medidores de CO₂ en espacios universitarios, presentada para su tramitación ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento. 10074



Retirada de la Proposición no de Ley núm. 1/21, sobre un plan contra la exclusión financiera en la lucha contra la despoblación, para su tramitación ante la Comisión de Institucional y Desarrollo Estatutario.	10075
Retirada de la Proposición no de Ley núm. 61/21, sobre el cumplimiento del punto 212 del Pacto de Estado contra la violencia de género, para su tramitación ante la Comisión de Institucional y Desarrollo Estatutario. . . .	10075
Retirada de la Proposición no de Ley núm. 236/21, sobre el órgano judicial competente en relación con las medidas restrictivas aprobadas por las autoridades sanitarias.	10075

3.2. INTERPELACIONES

3.2.2. RETIRADAS

Retirada de la Interpelación núm. 32/19-X, relativa a medios materiales de la Justicia.	10076
---	-------

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas formuladas para respuesta oral que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita. . .	10076
--	-------

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 461/21, relativa a la situación de los y las empleadas temporales del Gobierno de Aragón. . . .	10079
Pregunta núm. 462/21, relativa a la aprobada reducción del horario lectivo del profesorado.	10080
Pregunta núm. 463/21, relativa a la captura y retirada del lobo de la Comunidad Autónoma.	10081
Pregunta núm. 464/21, relativa al desmantelamiento definitivo del polígono de tiro de las Bardenas Reales para proteger a la población local y al medio ambiente de la zona circundante aragonesa.	10081
Pregunta núm. 465/21, relativa a la autoría de los ataques a los rebaños de ganado en Monegros.	10082
Pregunta núm. 466/21, relativa a las cámaras de seguimiento para detectar la presencia de lobos en las Comarcas de Los Monegros y La Ribagorza.	10082
Pregunta núm. 467/21, relativa al abastecimiento de agua potable en Lierta.	10083

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 383/21, relativa a la vacunación de personas con enfermedades crónicas con mayor riesgo de gravedad ante la COVID (BOCA núm. 138, de 02/06/2021).	10084
Respuesta escrita del Consejero de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial a la Pregunta núm. 398/21, relativa a la gestión de expedientes de ayudas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (BOCA núm. 139, de 08/06/2021).	10084
Respuesta escrita del Consejero de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial a la Pregunta núm. 405/21, relativa a la ampliación de las actividades que van a poder obtener las ayudas contempladas en el R.D. 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19 (BOCA núm. 139, de 08/06/2021).	10085
Respuesta escrita de la Consejera Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 409/21, relativa a la previsión de personal en los centros de servicios de base y municipales para la tramitación de la prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital (BOCA núm. 140, de 15/06/2021).	10085

Respuesta escrita de la Consejera Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 415/21, relativa al fraude en la calidad del aceite de oliva que se consume en Aragón (BOCA núm. 140, de 15/06/2021)... 10086

3.4.2.3. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 30/20, relativa a las obras de reforma y ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.....	10087
Retirada de la Pregunta núm. 7/21, relativa a la nueva programación de enseñanzas universitarias.....	10087
Retirada de la Pregunta núm. 9/21, relativa a la digitalización del sector del comercio.....	10087
Retirada de la Pregunta núm. 10/21, relativa a la puesta en marcha de la Hospedería de la Iglesuela del Cid.	10087
Retirada de la Pregunta núm. 11/21, relativa al salario de empleados públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.	10088
Retirada de la Pregunta núm. 18/21, relativa a relativa a la figura del bombero a tiempo parcial.	10088
Retirada de la Pregunta núm. 38/21, relativa a las becas de excelencia «Miguel Servet».	10088
Retirada de la Pregunta núm. 86/21, relativa al pago de la subvención correspondiente al año 2020 para la Fundación Beulas.....	10088
Retirada de la Pregunta núm. 97/21, relativa a las prácticas de estudiantes de las ramas sanitarias.....	10089
Retirada de la Pregunta núm. 119/21, relativa a la presencialidad completa en los IES aragoneses.....	10089
Retirada de la Pregunta núm. 130/21, relativa al reinicio de las competiciones deportivas.....	10089
Retirada de la Pregunta núm. 161/21, relativa a la aplicación radar COVID.....	10089
Retirada de la Pregunta núm. 169/21, relativa a calendario de vacunación.....	10090
Retirada de la Pregunta núm. 186/21, relativa a las manifestaciones convocadas para el día 8 de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer.....	10090
Retirada de la Pregunta núm. 190/21, relativa a la modificación de la Ley General de Subvenciones.....	10090
Retirada de la Pregunta núm. 196/21, relativa al nuevo decreto de Ordenación de las Enseñanzas Oficiales en el Sistema Universitario Español.	10090
Retirada de la Pregunta núm. 211/21, relativa a la firma del convenio de transición justa.....	10091
Retirada de la Pregunta núm. 212/21, relativa a la posible llegada de una empresa para la fabricación de baterías para coches eléctricos a nuestra comunidad autónoma.	10091
Retirada de la Pregunta núm. 213/21, relativa a elaboración de una ordenación de los recursos energéticos de Aragón.	10091
Retirada de la Pregunta núm. 238/21, relativa al Instituto de Monzón.....	10091
Retirada de la Pregunta núm. 258/21, relativa las compensaciones económicas para el sector del comercio.....	10092
Retirada de la Pregunta núm. 262/21, relativa a los fondos europeos REACT-EU que corresponden a Aragón.	10092
Retirada de la Pregunta núm. 273/21, relativa a la situación actual del proceso de vacunación en Aragón, tras la modificación del tramo de edad de la vacuna Astrazeneca.....	10092
Retirada de la Pregunta núm. 297/21, relativa a la vacunación de personal investigador.	10092

Retirada de la Pregunta núm. 329/21, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción.	10093
Retirada de la Pregunta núm. 373/21, relativa a las medidas organizativas en los centros docentes para el próximo curso.	10093
Retirada de la Pregunta núm. 385/21, relativa a un nuevo parque tecnológico.	10093
Retirada de la Pregunta núm. 393/21, relativa a la elección por parte de los aragoneses de la segunda dosis de la vacuna contra la COVID-19.	10093
Retirada de la Pregunta núm. 406/21, relativa al pago de las compensaciones económicas al sector de la hostelería, el comercio y el turismo.	10094
Retirada de la Pregunta núm. 411/21, relativa a la implantación del vehículo eléctrico en Aragón.	10094
Retirada de la Pregunta núm. 416/21, relativa a las restricciones aplicadas al ocio nocturno a la digitalización del sector del comercio.	10094
Retirada de la Pregunta núm. 440/21, relativa al colapso de la plataforma telemática de registro de la DGA.	10094
Retirada de la Pregunta núm. 441/21, relativa a la sede de la nueva Agencia Espacial Española.	10095

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	10095
--	-------

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales ante la Comisión Institucional y Desarrollo Estatutario.	10095
Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Institucional y Desarrollo Estatutario.	10096
Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno.	10096
Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.	10096
Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante el Pleno.	10096
Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.	10097
Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.	10097
Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.	10097

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 17 y 18 de junio de 2021.	10098
--	-------

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 14 de diciembre de 2020.....	10105
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 8 de febrero de 2021.....	10108
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 22 de febrero de 2021.....	10114
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 8 de marzo de 2021.....	10117
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 22 de marzo de 2021.....	10120
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 5 de abril de 2021.....	10122
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 19 de abril de 2021.....	10125
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 3 de mayo de 2021.....	10127
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 17 de mayo de 2021.....	10129
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 31 de mayo de 2021.....	10133
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 14 de junio de 2021.....	10135

13. OTROS DOCUMENTOS

13.4. OTROS DOCUMENTOS

Informe anual de la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos sobre el derecho de petición.....	10138
--	-------

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.1. APROBADOS

Corrección de errores en la publicación de la aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón del Proyecto de Ley de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Observado error en la publicación de la aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón del Proyecto de Ley de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 146, de fecha 1 de julio de 2021, se procede a su subsanación:

En la página 9.998, donde dice:

«**Disposición final novena.**— *Entrada en vigor.*

Esta ley entrará en vigor a los tres meses de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón, con excepción de la disposición adicional décima bis, que entrará en vigor al día siguiente.»,

debe decir:

«**Disposición final novena.**— *Entrada en vigor.*

Esta ley entrará en vigor a los tres meses de su publicación en el *Boletín Oficial de Aragón*, con excepción de la disposición adicional undécima, que entrará en vigor al día siguiente.».

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 259/20, sobre los fondos destinados a las ONG del Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal, presentada para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, ha conocido el escrito del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 259/20, sobre los fondos destinados a las ONG del Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal, presentada por dicho Grupo Parlamentario para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Asuntos Sociales y publicada en el BOCA núm. 61, de 25 de junio de 2020.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 396/20, sobre instalación de filtros de aire y medidores de CO₂ en espacios universitarios, presentada para su tramitación ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, ha conocido el escrito del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 396/20, sobre sobre instalación de filtros de aire y medidores de CO₂ en espacios universitarios, presentada por dicho Grupo Parlamentario para su tramitación ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento y publicada en el BOCA núm. 88, de 17 de noviembre de 2020.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 1/21, sobre un plan contra la exclusión financiera en la lucha contra la despoblación, para su tramitación ante la Comisión de Institucional y Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, ha conocido el escrito del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 1/21, sobre un plan contra la exclusión financiera en la lucha contra la despoblación, presentada por dicho Grupo Parlamentario para su tramitación ante la Comisión de Institucional y Desarrollo Estatutario y publicada en el BOCA núm. 103, de 20 de enero de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de junio de 2021,

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 61/21, sobre el cumplimiento del punto 212 del Pacto de Estado contra la violencia de género, para su tramitación ante la Comisión de Institucional y Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, ha conocido el escrito del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 61/21, sobre el cumplimiento del punto 212 del Pacto de Estado contra la violencia de género, presentada por dicho Grupo Parlamentario para su tramitación ante la Comisión de Institucional y Desarrollo Estatutario y publicada en el BOCA núm. 113, de 23 de febrero de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 236/21, sobre el órgano judicial competente en relación con las medidas restrictivas aprobadas por las autoridades sanitarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, ha conocido el escrito del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) por el que se solicita la retirada de Proposición no de Ley núm. 236/21, sobre el órgano judicial competente en relación con las medidas restrictivas aprobadas por las autoridades sanitarias, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 137, de 26 de mayo de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.2. INTERPELACIONES

3.2.2. RETIRADAS

Retirada de la Interpelación núm. 32/19-X, relativa a medios materiales de la Justicia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) ha procedido a retirar la Interpelación núm. 32/19-X, relativa a medios materiales de la Justicia, publicada en el BOCA núm. 30, de 16 de diciembre de 2020.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas formuladas para respuesta oral que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Finalizado el período ordinario de sesiones, se encuentran pendientes de respuesta oral en Pleno y en las distintas Comisiones permanentes las preguntas que se relacionan a continuación, las cuales pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 del Reglamento de la Cámara:

— Pregunta núm. 15/21, relativa a la digitalización de los registros civiles, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 103, de 20 de 01 de 2021.

— Pregunta núm. 85/21, relativa a los encargos relacionados con la concentración parcelaria a Sarga, formulada al Consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 106, de 03 de febrero de 2021.

— Pregunta núm. 88/21, relativa al desempleo de los jóvenes afectados por los efectos socioeconómicos de la Covid-19. , formulada a la Consejera de Economía Planificación y Empleo por el Diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 106, de 3 de febrero 2021.

— Pregunta núm. 89/21, relativa al destino de las dosis de vacunas sobrantes , formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 106 de 03 de febrero 2021.

— Pregunta núm. 90/21, relativa a la campaña de vacunación Covid en los centros hospitalarios privados. , formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 106, de 3 de febrero 2021.

— Pregunta núm. 91/21, relativa a la vacunación de estudiantes en prácticas de Aragón, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 106, de 3 de febrero 2021.

— Pregunta núm. 123/21, relativa al Plan de Empleo denominado «Plan Remonta», formulada a la Consejera de Economía Planificación y Empleo por el Diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 112, de 17 de febrero 2021.

— Pregunta núm. 139/21, relativa al Observatorio Aragonés de la Soledad, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 113, de 23 de febrero de 2021.

— Pregunta núm. 165/21, relativa a fondos para ayudas a pymes y autónomos, formulada a la Consejera de Economía Planificación y Empleo por el Diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 115, de 9 de marzo de 2021.

— Pregunta núm. 168/21, relativa a la situación financiera y patrimonial de Motorland (Ciudad del Motor de Aragón, S.A.), formulada al Consejero de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 115, de 9 de marzo de 2021.

— Pregunta núm. 175/21, relativa a la falta de profesor especialista en el colegio de Herrera de los Navarros, formulada al Consejero de Educación Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 115, de 9 de marzo de 2021.

— Pregunta núm. 189/21, relativa a los desprendimientos producidos en la carretera A-1234, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 117, de 16 de marzo de 2021.

— Pregunta núm. 203/21, relativa a las dificultades crecientes del pastoreo en Aragón, formulada al Consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Celma Escuín, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 117, de 16 de marzo de 2021.

— Pregunta núm. 235/21, relativa a la paralización del proceso de vacunación con la vacuna de Astrazeneca, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 119, de 29 de marzo de 2021.

— Pregunta núm. 245/21, relativa a la participación del Gobierno de Aragón en la sociedad ARAMÓN Montañas de Aragón, S.A., formulada a la Consejera de Economía Planificación y Empleo por el Diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 120, de 8 de abril de 2021.

— Pregunta núm. 265/21, relativa a la suspensión proceso de vacunación frente a la Covid-19 en Semana Santa, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 121, de 13 de abril de 2021.

— Pregunta núm. 275/21, relativa a la apertura de la Hospedería de San Juan de la Peña, formulada al Consejero de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 124, de 20 de abril de 2021.

— Pregunta núm. 282/21, relativa a las líneas de autobús que unen la Ribera Alta con la ciudad de Zaragoza, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 124, de 20 de abril de 2021.

— Pregunta núm. 283/21, relativa a los bomberos de Teruel, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 124, de 20 de abril de 2021.

— Pregunta núm. 301/21, relativa a las alternativas al sistema de autocita, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 125, de 28 de abril de 2021.

— Pregunta núm. 309/21, relativa a la declaración del año 2023 como «Año de Sijena», formulada al Consejero de Educación Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 125, de 28 de abril de 2021.

— Pregunta núm. 312/21, relativa al estado de conservación del yacimiento romano de Villa Fortunatus, formulada al Consejero de Educación Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 125, de 28 de abril de 2021.

- Pregunta núm. 317/21, relativa a medidas en materia de víctimas de trata y explotación sexual con cargo al plan «España te protege», formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 127, de 4 de mayo de 2021.
- Pregunta núm. 324/21, relativa a la Ley de áreas de promoción de iniciativas económicas, formulada al Consejero de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 127, de 4 de mayo de 2021.
- Pregunta núm. 342/21, relativa al Proyecto CoviBlock, formulada al Consejero de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 131, de 11 de mayo de 2021.
- Pregunta núm. 343/21, relativa al clúster de la apicultura, formulada al Consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 131, de 11 de mayo de 2021.
- Pregunta núm. 380/21, relativa al transporte sanitario de Brahim Ghali, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 138, de 2 de junio de 2021.
- Pregunta núm. 381/21, relativa a la captura y retirada del oso Goiat del Pirineo, formulada al Consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 138, de 2 de junio de 2021.
- Pregunta núm. 392/21, relativa a la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A., formulada al Consejero de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 139, de 8 de junio de 2021.
- Pregunta núm. 395/21, relativa a la creación de un Parque Nacional de Monegros, formulada al Consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 139, de 8 de junio de 2021.
- Pregunta núm. 396/21, relativa a la nueva normativa de modernización de regadíos, formulada al Consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 139, de 8 de junio de 2021.
- Pregunta núm. 397/21, relativa a la propuesta de declaración de parque nacional de las estepas de Monegros, formulada al Consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 139, de 8 de junio de 2021.
- Pregunta núm. 407/21, relativa a subida de la electricidad y repercusión en las familias aragonesas, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 140, de 15 de junio de 2021.
- Pregunta núm. 420/21, relativa a la gestión de las derivaciones a las clínicas privadas concertadas, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 140, de 15 de junio de 2021.
- Pregunta núm. 421/21, relativa a la regulación de la objeción de conciencia de los profesionales sanitarios, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 140, de 15 de junio de 2021.
- Pregunta núm. 423/21, relativa a la implantación del cribado de cervix en Aragón, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 140, de 15 de junio de 2021.
- Pregunta núm. 424/21, relativa a las prioridades aragonesas en la reforma de la PAC, formulada al Consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 140, de 15 de junio de 2021.

— Pregunta núm. 428/21, relativa a la Unidad de Análisis y Eficiencia del Gasto Sanitario, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 141, de 22 de junio de 2021.

— Pregunta núm. 447/21, relativa a las denuncias sobre el desmantelamiento de los Grupos de Montaña de la Guardia Civil en varias localidades de Aragón, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 145, de 30 de junio de 2021.

— Pregunta número 302/21, relativa al proceso de concentración parcelaria en la zona de Santed, Gallocanta y Las Cuerdas, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, publicada en el BOCA núm. 125, de 28 de abril de 2021.

Zaragoza, 1 de julio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Pregunta núm. 461/21, relativa a la situación de los y las empleadas temporales del Gobierno de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de los y las empleadas temporales del Gobierno de Aragón.

ANTECEDENTES

Según el Boletín estadístico del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Aragón elaborado por el IAEST con datos ofrecidos por la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, en diciembre de 2020 se encontraban con vinculación temporal 28.844 empleados/as de un total de 59.560, lo que representa una tasa de temporalidad del 48,4%, cuatro décimas por encima de la tasa que se daba en junio de 2019.

La Resolución de 22 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo, establece que cada una de las Administraciones deberá cumplir con una temporalidad en el empleo público que no supere el 8 % en cada uno de sus ámbitos.

En los últimos meses hemos conocido sentencias en las que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) se ha pronunciado en este sentido y obliga a las administraciones a adoptar medidas.

En cualquier caso, resulta preceptivo conocer la situación de temporalidad en el empleo de la Comunidad autónoma de Aragón.

Por todo lo cual se presenta las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el desglose según el último «Boletín del personal al servicio de la CCAA de Aragón» en su punto 3.13, personal temporal, granular según su vinculación temporal, destino por departamentos y unidades de estructura

administrativa así como la antigüedad en el puesto de cada uno de ellos y sin han concatenado contratos en alguna otra ocasión para la Diputación General de Aragón?

¿Es posible la identificación de las plazas ocupadas por personas en abuso de temporalidad, de más de tres años de relación contractual, así como si ocupan plaza estructural o no?

¿Está valorando el Gobierno de Aragón al exclusión de las plazas ocupadas por personas en abuso de temporalidad, en aras del cumplimiento de las sentencias de Tribunal de Justicia de la Unión Europea del 19 de marzo de 2020 como en la de 3 de junio de 2021, y en su Auto de 2 de junio de 2021, donde indican que un proceso selectivo no es una medida para prevenir el abuso?

¿Qué impugnaciones se han producido sobre convocatorias activas de procesos selectivos, y en qué estado jurídico se encuentran, identificándolas por publicación en el BOA?

¿Va a suspender cautelarmente, por principio de prudencia, los artículos 10 al 13 del Decreto-ley 4/2020 del 24 de Junio, del Gobierno de Aragón, por la admisión de Cuestión de Inconstitucionalidad número 2767-2021?

Zaragoza, 22 de junio de 2021.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 462/21, relativa a la aprobada reducción del horario lectivo del profesorado.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la aprobada reducción del horario lectivo del profesorado.

ANTECEDENTES

En fecha 19 de septiembre de 2019, las Cortes de Aragón aprobaron por muy amplia mayoría una PNL de IJ-Aragón del siguiente tenor: «2º- Estudiar y acordar con los sindicatos representados en la Mesa Sectorial de Educación una reducción del horario lectivo en todas las enseñanzas no universitarias, de manera que se puedan poner en marcha en el curso 2020-21.»

Esta PNL se presentó en agosto de 2019, con la intención de que, una vez aprobada, el Departamento de Educación tuviera un año de tiempo para ponerla en marcha, con el acuerdo de la Mesa sectorial de Educación.

La reducción del horario lectivo del profesorado de Infantil y Primaria (de 25 a 23 horas lectivas) y del de Secundaria (de 21 a 18 horas lectivas) tenía dos objetivos: por una parte, revertir los recortes educativos perpetrados por la consejera de Educación Sra. Serrat en 2012, coincidiendo con la crisis económica de aquellos años, y, por otra, contribuir con ello a la mejora de la calidad educativa y a la Atención del alumnado y de las familias.

Transcurrió el curso 2019-20, tocaba a DGA poner en marcha el acuerdo de las Cortes de Aragón para el curso 2020-21. En esta ocasión, no se puso en marcha la reducción, con el argumento de la pandemia educativa y de toda la grave problemática que acarreó la misma.

La realidad estatal de la reducción lectiva es que la mayoría de las Comunidades Autónomas han procedido en estos últimos años a ir revirtiendo los recortes efectuados con anterioridad, entre ellos la reducción del horario lectivo del profesorado, mientras que Aragón se sitúa a la cola de esta mejora educativa (como en otras varias cuestiones educativas).

Los representantes sindicales del profesorado han venido insistiendo en esta reivindicación en los últimos meses, hasta el punto de que se han visto obligados a convocar de su parte la Mesa Sectorial de Educación, debido a la falta de interés del Departamento de Educación.

En esta reunión de la Mesa Sectorial de Educación, el Departamento de Educación emplaza a los representantes sindicales del profesorado a iniciar la negociación a partir de septiembre-2021. Lo que es una estrategia de DGA para seguir atrasando el tema, de manera que, aunque se consiguieran acuerdos a partir de esa fecha, deberían implementarse en el curso 2022-23, muy alejado del mandato de las

Cortes de Aragón para el curso 2020-21.

Los sindicatos del profesorado han sido muy críticos con esta propuesta del Departamento de Educación, por entender que en Aragón está gobernando el PSOE desde hace 6 años y podría haber implementado la reducción de horario lectivo del profesorado con anterioridad, cuando hubiera querido.

La reducción de horas lectivas supone un incremento presupuestario, por lo que es necesario llegar a un acuerdo que permita que se incluya en el presupuesto del siguiente año para que se haga efectivo el siguiente curso escolar, demostrando la voluntad política de que hay compromisos de mejora de los Servicios Públicos.

Portado lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué motivos han llevado a posponer el cumplimiento de los acuerdos de las Cortes de Aragón, como es el caso del acuerdo de reducción de horario lectivo del profesorado, en septiembre de 2019? ¿Qué estimaciones económicas ha elaborado el departamento de lo que supondría la reducción de horas lectivas del profesorado? ¿Qué plazo contemplan para llegar a acuerdos sobre este tema en la Mesa Sectorial de Educación? ¿Cómo se incorporará en el presupuesto este acuerdo?

Zaragoza, 24 de junio de 2021.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 463/21, relativa a la captura y retirada del lobo de la Comunidad Autónoma.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Romero Santolaria, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la captura y retirada del lobo de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

La presencia del lobo en la Comunidad Autónoma, según los datos oficiales del departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, es de dos ejemplares. Uno en los Monegros y otro en la Ribagorza, sin que se pueda descartar la existencia de otros ejemplares.

Desde 2107, año en el que aparece el lobo en Aragón, han sido múltiples los ataques a rebaños de ganado. Desde febrero de este año y, hasta la fecha, se han producido tres ataques a rebaños: dos en Tardienta y otro en Torralba de Aragón, con más de 30 ovejas muertas.

Este último ataque se ha producido a escasos 100 metros del núcleo urbano, lo que hace temer, no solo por la vida de los rebaños, sino también por la integridad física de cualquier persona que habite o frecuente el medio rural. Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón capturar y retirar los dos ejemplares de lobo localizados en las Comarcas aragonesas?

Zaragoza, 4 de junio de 2021.

El Diputado
ANTONIO ROMERO SANTOLARIA

Pregunta núm. 464/21, relativa al desmantelamiento definitivo del polígono de tiro de las Bardenas Reales para proteger a la población local y al medio ambiente de la zona circundante aragonesa.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 266 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al desmantelamiento definitivo del polígono de tiro de las Bardenas Reales para proteger a la población local y al medio ambiente de la zona circundante aragonesa.

ANTECEDENTES

El Señor Oschlies Serrano en representación de CEA (Colectivo Emigrante Aragón) presentó una pregunta de iniciativa ciudadana que fue admitida a trámite el pasado día 23 de junio por la Mesa de las Cortes.

Esta iniciativa introduce textualmente:

Como es de público conocimiento, las Bardenas Reales es un territorio situado en la Comunidad Foral de Navarra, protegido legalmente con la figura de Parque Natural y declarado Reserva Mundial de la Biosfera por la UNESCO. Sin embargo, este paraje alberga uno de los mayores polígonos de tiro y bombardeo de la OTAN en Europa, donde

se realizan maniobras con fuego real y sobre las que se mantiene un total oscurantismo sobre el tipo de munición que se está utilizando, así como sus posibles efectos secundarios sobre las afecciones humanas y medioambientales.

Las decenas de accidentes habidos dan muestra de la peligrosidad del polígono de tiro en las Bardenas. En la lista de siniestros, hay aviones estrellados, bombas perdidas y explosiones fuera del área de entrenamiento a lo largo de varias décadas. Estos son los datos conocidos a pesar del secretismo que envuelve el ámbito militar. Por otro lado, se desconoce el impacto en el medio ambiente de la región y los costes que representan estas operaciones militares en momentos de una muy honda crisis económica y social en nuestro país.

A juicio de nuestro colectivo, es inadmisibles destinar recursos económicos públicos para estas simulaciones bélicas cuando el dinero público es útil e imprescindible para cubrir otras necesidades sociales mucho más urgentes e importantes como la sanidad y la educación públicas, por citar tan sólo dos ejemplos.

La Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón recibió traslado de la admisión de la propuesta de pregunta conforme al artículo 266.3, por lo que el diputado que suscribe manifiesta la voluntad de asumirla y tramitarla para respuesta escrita.

Por todo lo cual se presentan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón instar al Gobierno español a proceder, en breve tiempo, al cierre y desmantelamiento definitivo del polígono de tiro de las Bardenas Reales, por los riesgos que entraña para la salud humana y la seguridad de los vecinos y vecinas de las poblaciones aragonesas cercanas afectadas?

Zaragoza, 24 de junio de 2021.

El portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 465/21, relativa a la autoría de los ataques a los rebaños de ganado en Monegros.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Romero Santolaria, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la autoría de los ataques a los rebaños de ganado en Monegros.

ANTECEDENTES

Desde 2017, año en el que aparece el lobo en Aragón, han sido múltiples los ataques a rebaños de ganado. Según indica el Gobierno de Aragón algunos de esos ataques han sido atribuidos al lobo, otros a perros.

Desde febrero de este año y, hasta la fecha, se han producido tres ataques a rebaños: dos en Tardienta y otro en Torralba de Aragón, con más de 30 ovejas muertas.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterios se utilizan en la realización de la necropsia para determinar la autoría de la muerte de las ovejas?
Zaragoza, 28 de junio de 2021.

El Diputado
ANTONIO ROMERO SANTOLARIA

Pregunta núm. 466/21, relativa a las cámaras de seguimiento para detectar la presencia de lobos en las Comarcas de Los Monegros y La Ribagorza.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Romero Santolaria, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las cámaras de seguimiento para detectar la presencia de lobos en las Comarcas de Los Monegros y La Ribagorza.

ANTECEDENTES

Desde 2017, año en el que aparece el lobo en Aragón, han sido múltiples los ataques a rebaños de ganado. Según indica el Gobierno de Aragón algunos de esos ataques han sido atribuidos al lobo, otros a perros.

Para detectar la presencia de lobos en las Comarcas de Los Monegros y La Ribagorza se han colocado cámaras de seguimiento.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha detectado la presencia de lobos en las citadas Comarcas y, en su caso, fecha y lugar de la visualización?

¿Se ha detectado la presencia de perros asilvestrados en las citadas Comarcas y, en su caso, fecha y lugar de la visualización?

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

El Diputado
ANTONIO ROMERO SANTOLARIA

Pregunta núm. 467/21, relativa al abastecimiento de agua potable en Lierta.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a! Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al abastecimiento de agua potable en Lierta.

ANTECEDENTES

El núcleo de población de Lierta, perteneciente al municipio de La Botonera, no dispone de agua potable en cantidad suficiente desde el año 2018 además de mantener altos niveles de concentración por nitratos.

La única alternativa donde la población puede captar agua de boca se encuentra en el área de influencia de una explotación ganadera que ha solicitado recientemente licencia de actividad, lo que podría agravar la situación en una zona calificada ya como vulnerable.

Por todo lo cual se presentan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón alguna medida para colaborar con la solución a los problemas en el abastecimiento de agua potable en Lierta? ¿Qué medidas va a adoptar para garantizar el abastecimiento de calidad en Lierta y evitar la contaminación de las aguas ante la previsible instalación ganadera?

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

3.4.2.2. RESPUESTAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas a distintas Preguntas, conforme figuran a continuación.

Zaragoza, 30 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 383/21, relativa a la vacunación de personas con enfermedades crónicas con mayor riesgo de gravedad ante la COVID (BOCA núm. 138, de 02/06/2021).

La estrategia de vacunación estatal es la acordada en el seno del Consejo Interterritorial en sus diferentes niveles técnicos y de toma de decisión. Por tanto, surge del acuerdo técnico e institucional tras la revisión de la evidencia y del conocimiento, teniendo en cuenta que este virus y la pandemia ocasionada conllevan un acusado grado de incertidumbre cuya gestión puede complicar la estrategia vacunal. Baste recordar algunas complicadas decisiones sobre el uso de determinadas vacunas.

La Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España, como se ha mencionado tanto en el documento original como en las sucesivas actualizaciones, se va modificando a medida que se van autorizando y recibiendo vacunas en nuestro país, se va ampliando el conocimiento y el contexto de la pandemia va cambiando. Por ello, siendo importante establecer una planificación a medio plazo, se realiza sin perjuicio de que habrá que seguir evaluando todos estos elementos. En esta Actualización 7, la vigente, se incorpora la nueva evidencia disponible y las recomendaciones de vacunación en los grupos de población.

La principal prioridad de la Estrategia es extender la vacunación e ir vacunando de manera progresiva a las cohortes descendentes de edad con más riesgo de hospitalización, ingreso en la UCI y muerte.

Como se ha descrito de manera reiterada el mayor factor de riesgo frente a gravedad, hospitalización y muerte es la edad y por eso ha sido este el elemento priorizado en la temporalidad de la vacunación.

Además, la estrategia contempla en el grupo 7 personas con determinadas patologías susceptibles de vacunación «Personas con condiciones de muy alto riesgo». Las patologías se han definido por el Grupo de trabajo técnico de vacunación COVID-19 y Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones y se han valorado diferentes condiciones que presentan riesgo de enfermedad grave y mortalidad por COVID-19, en colaboración con las Sociedades Científicas agrupadas en FACME (Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas) y las coordinadas desde el Plan Nacional sobre el SIDA. Finalmente, se ha considerado limitar la priorización de la vacunación. El momento de vacunación puede estar condicionado por la situación clínica del paciente, por lo que puede ser necesaria la valoración médica individualizada en algunas de estas personas.

Esta propuesta inicial se ha completado con la introducción de los enfermos de fibrosis quística aprobada en una comisión de salud pública reciente.

Hay que tener en cuenta que la frecuentación de procesos crónicos también se corresponde con la edad, por lo que avanzar en un sentido descendente de edad implica una mayor capacidad de captar pacientes de estas características. El rápido descenso en estas últimas semanas de la mortalidad, hospitalización y casos graves parece refrendar el éxito de la estrategia descrita.

La Comisión de Salud Pública ya ha aprobado los siguientes grupos (11, 12 y 13) con los que trabajar que incluyen desde los 39 hasta los 12 años. Dado el ritmo de vacunación, y si se respeta la distribución de vacunas programada, en las próximas semanas, se podrá dar respuesta a las situaciones planteadas.

Zaragoza, 22 de junio de 2021.

La Consejera de Sanidad
SIRA REPELLÉS LASHERAS

Respuesta escrita del Consejero de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial a la Pregunta núm. 398/21, relativa a la gestión de expedientes de ayudas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (BOCA núm. 139, de 08/06/2021).

Con fecha 4 de junio de 2021, el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ha solicitado a la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios la atribución temporal de funciones de los seis funcionarios pertenecientes a los Departamentos de Sanidad, Hacienda y Administración Pública, Economía, Planificación y Empleo, Ciudadanía y Derechos Sociales, Presidencia y Relaciones Institucionales y Agricultura Ganadería y Medio Ambiente, propuestos por el Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Zaragoza, 24 de junio de 2021.

El Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita del Consejero de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial a la Pregunta núm. 405/21, relativa a la ampliación de las actividades que van a poder obtener las ayudas contempladas en el R.D. 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19 (BOCA núm. 139, de 08/06/2021).

El Consejo de Gobierno procedió recientemente a aprobar el Decreto-Ley 3/2021, de 16 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias de gestión administrativa y económica de las ayudas incluidas en el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.

La identificación de los sectores más afectados se realizó sobre la base de criterios objetivos a nivel nacional, como son el porcentaje de trabajadores en ERTE en cada sector —que muestra en impacto en el empleo derivado de la pandemia— y el porcentaje de reincorporación de trabajadores en ERTE al mercado laboral que se ha producido en cada sector desde mayo de 2020 hasta el 1 de marzo de 2021.

El Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, utilizaba estos indicadores para concentrar las ayudas en el refuerzo de la solvencia de las empresas en los sectores que mantienen una mayor afectación en términos de actividad y empleo. No obstante, en algunas regiones puede haber sectores que se hayan visto particularmente afectados sin que a nivel nacional superen los umbrales fijados en la definición de criterios objetivos establecidos en el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo.

Esta idiosincrasia regional hace aconsejable habilitar a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla de forma que puedan tener cierto margen de flexibilidad para que, siempre dentro de la asignación total establecida para cada una de ellas, puedan añadir al listado de sectores elegibles para recibir ayudas con cargo a la Línea COVID establecido en el anexo I del citado Real Decreto Ley otros sectores adicionales que se hayan visto particularmente afectados en el ámbito de su territorio.

Dicha habilitación se permitió en base al Real Decreto 6/2021, de 20 de abril, por el que se adoptan medidas complementarias de apoyo a empresas y autónomos afectados por la pandemia de COVID-19.

Es por tanto el Decreto-Ley 3/2021, de 16 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias de gestión administrativa y económica de las ayudas incluidas en el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, el que establece el marco normativo para Aragón, en que se va a desarrollar dicha Convocatoria de Ayudas. En su Artículo 3, señala «De conformidad con lo señalado en el Decreto del Presidente del Gobierno de Aragón de 28 de mayo de 2021, la competencia para la instrucción y resolución del procedimiento de concesión de las ayudas extraordinarias contempladas en este Decreto-ley corresponderá al Departamento de Hacienda y Administración Pública.»

Por todo ello, ya que el Decreto Ley está pendiente de convalidación y como quiera que no es competencia de este departamento la elaboración de las bases de la convocatoria y que ésta aún no ha sido concretada, no es posible enumerar las actividades que la futura Orden acogerá.

Zaragoza, 24 de junio de 2021.

El Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita de la Consejera Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 409/21, relativa a la previsión de personal en los centros de servicios de base y municipales para la tramitación de la prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital (BOCA núm. 140, de 15/06/2021).

La reciente aprobación de la Ley 3/2021, de 20 de mayo, por la que se regula la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social prevé, en su disposición final segunda, que:

«En el plazo de cuatro meses desde su aprobación, el Gobierno de Aragón deberá dictar las disposiciones reglamentarias necesarias para su desarrollo y ejecución»

Al mismo tiempo, la disposición adicional quinta, hace referencia a la implementación de la aplicación informática que sirva de soporte en la tramitación telemática del procedimiento de reconocimiento de la prestación.

En estos momentos, se está desarrollando con urgencia el Decreto de desarrollo reglamentario de la Ley y el aplicativo telemático de gestión para la tramitación de la prestación. Se pretende simplificar, agilizar y diversificar los procedimientos de solicitud tanto de la Prestación Aragonesa Complementaria, como de los complementos fijados en la prestación, extensibles para las personas titulares del IMV. Se pretende que los Servicios Sociales sólo tengan que tramitar las solicitudes de la Prestación Aragonesa y sus complementos, a través del medio telemático habilitado al efecto, y que la solicitud de los complementos por parte de los titulares del IMV se efectúe directamente por página

Web con el fin de evitar que tengan que hacerse a través de los Centros de Servicios Sociales, facilitando el acceso a los usuarios y evitando la sobrecarga de los servicios.

Entendemos que, cuando se finalice la disposición normativa que desarrolla la ley y sus respectivos aplicativos de gestión, podremos valorar y determinar el impacto real en los servicios sociales.

No obstante, debemos señalar que el proceso de afectación será gradual y progresivo debido a que la propia norma recoge un periodo de transitoriedad para los actuales perceptores del IAI y AIF:

1. Prórroga transitoria de los titulares de la Ayuda de Integración Familiar hasta el 1 de enero del 2022

2. Prórroga transitoria del complemento económico de los titulares del IMV

3. Prórroga transitoria de los titulares del Ingreso Aragonés de Inserción que han presentado solicitud del IMV hasta su resolución por parte del IMV

Por otro lado, si de los 7.224 perceptores actuales del IMV, a fecha 11 de junio, más de 2.300 titulares de IMV se les quiere facilitar la solicitud de los complementos, a través de la página Web que se está diseñando y se habilite, la carga en los Servicios Sociales puede ser inferior a la que se disponía con el Ingreso Aragonés de Inserción en Junio del 2.020, que ascendía a 8.077 beneficiarios, y además dispondrán de los medios telemáticos necesarios para facilitar y simplificar la tramitación de las solicitudes.

Zaragoza, a 21 de junio de 2021.

La Consejera de Ciudadanía
y Derechos Sociales
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita de la Consejera Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 415/21, relativa al fraude en la calidad del aceite de oliva que se consume en Aragón (BOCA núm. 140, de 15/06/2021).

En primer lugar, debemos indicar que, en el control sistemático de mercado, nuestra Comunidad Autónoma hace uso de los servicios que proporciona el Laboratorio del Centro de Investigación de Control de la Calidad del Ministerio de Consumo. En ese sentido, en base al número de unidades de aceite de oliva que nos son asignadas, la Inspección de Consumo procede todos los años a la toma de muestras de ese alimento.

Advertir, que estas muestras se toman sobre producto que se comercializa y está a disposición de los consumidores en Aragón, sea el productor o responsable de nuestra Comunidad Autónoma o no.

Como recordatorio, indicar que el producto alimenticio al que se refiere, están reconocidos cuatro tipos de denominaciones de venta con arreglo a la categoría del aceite: aceite de oliva virgen extra, aceite de oliva virgen, aceite de oliva y aceite de orujo de oliva.

Según consta en nuestros archivos, en los últimos 17 años se han tomado 142 muestras de aceite de oliva, de las cuales 54 se corresponden con la categoría aceite de oliva virgen extra. Los resultados nos indican que el 35,60 % del total de esas muestras son positivas, con deficiencias. Si nos ceñimos exclusivamente a las muestras tomadas en el denominado virgen extra, el índice se eleva al 52 %.

A la hora de hacer una valoración de estos hechos debe tenerse presente que en los ensayos no sólo se mide la calidad, sino que se analizan otros parámetros, muchos de ellos relacionados con el etiquetado.

Si nos referimos a los últimos años, desde 2019 se han tomado 15 muestras de aceite de oliva, siendo aceite de oliva virgen extra 9 de ellas. En este caso, se ha obtenido que 3 de las muestras han dado resultado positivo.

Algunos de estos productos vienen amparados por sus denominaciones de origen protegidas, en cuyo caso el control recae en el Departamento de Agricultura.

En lo que respecta a las medidas adoptadas por nuestra Comunidad Autónoma, debemos indicar que existen unos acuerdos adoptados por los órganos de cooperación en materia de Consumo entre las CCAA y el Estado (como son las Secciones de Control de Mercado, Normativa y Reclamaciones de la Comisión Sectorial de Consumo) en aras a una acción coordinada más efectiva y homogénea en todo el territorio. Sobre la base de estos acuerdos, una vez advertida una deficiencia, se da traslado a la Comunidad Autónoma de origen. Por ello, en nuestro caso, únicamente procedemos a apereibir o sancionar las infracciones cuyo responsable se ubica en Aragón.

En el caso que nos ocupa, debemos indicar que, de las tres muestras positivas comentadas anteriormente, sólo una de ellas estaba relacionada con un supuesto fraude en la calidad; al tratarse de una empresa ubicada en la Comunidad Valenciana, se derivaron las actuaciones a esa administración. Los otros dos casos se corresponden con empresas aragonesas, cuyos incumplimientos estaban relacionados con el etiquetado, motivo por el que no se procedió a la incoación de un expediente sancionador, adoptándose como medida correctora el apereibimiento.

Zaragoza, 23 de junio de 2021.

La Consejera de Ciudadanía
y Derechos Sociales
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

3.4.2.3. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 30/20, relativa a las obras de reforma y ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Gayan Sánchez, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 30/20, relativa a las obras de reforma y ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, para su respuesta escrita, y publicada en el BOCA núm. 37, de 22 de enero de 2020.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 7/21, relativa a la nueva programación de enseñanzas universitarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Gayan Sánchez, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 7/21, relativa a la nueva programación de enseñanzas universitarias, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 103, de 20 de enero de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 9/21, relativa a la digitalización del sector del comercio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Gracia Suso, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 9/21, relativa a la digitalización del sector del comercio, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 103, de 20 de enero de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 10/21, relativa a la puesta en marcha de la Hospedería de la Iglesuela del Cid.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Gracia Suso, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 10/21, relativa a la puesta en marcha de la Hospedería de la Iglesuela del Cid, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 103, de 20 de enero de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 11/21, relativa al salario de empleados públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La diputada del G.P. Popular Sr. Sainz Martínez, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 11/21, relativa al salario de empleados públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 103, de 20 de enero de 2021. Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 18/21, relativa a relativa a la figura del bombero a tiempo parcial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Lagüéns Martín, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 18/21, relativa a la figura del bombero a tiempo parcial, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 103, de 20 de enero de 2021. Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 38/21, relativa a las becas de excelencia «Miguel Servet».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Gayan Sánchez, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 38/21, relativa a las becas de excelencia «Miguel Servet», formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 105, de 26 de enero de 2021. Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 86/21, relativa al pago de la subvención correspondiente al año 2020 para la Fundación Beulas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Ledesma Gelas, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 86/21, relativa al pago de la subvención correspondiente al año 2020 para la Fundación Beulas, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 106, de 3 de febrero de 2021. Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 97/21, relativa a las prácticas de estudiantes de las ramas sanitarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Gayan Sánchez, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 97/21, relativa a las prácticas de estudiantes de las ramas sanitarias, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 108, de 9 de febrero de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 119/21, relativa a la presencialidad completa en los IES aragoneses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La diputada del G.P. Popular Sra. Cortés Bureta, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 119/21, relativa a la presencialidad completa en los IES aragoneses, formulada al Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 112, de 17 de febrero de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 130/21, relativa al reinicio de las competiciones deportivas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Ledesma Gelas, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 130/21, relativa al reinicio de las competiciones deportivas, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 113, de 23 de febrero de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 161/21, relativa a la aplicación radar COVID.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Gayan Sánchez, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 161/21, relativa a la aplicación radar COVID, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 114, de 2 de marzo de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 169/21, relativa a calendario de vacunación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Fuertes Jarque, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 169/21, relativa a calendario de vacunación, formulada a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 115, de 9 de marzo de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 186/21, relativa a las manifestaciones convocadas para el día 8 de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 186/21, relativa a las manifestaciones convocadas para el día 8 de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer, formulada a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 115, de 9 de marzo de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 190/21, relativa a la modificación de la Ley General de Subvenciones.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sr. Susín Gabarre, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 190/21, relativa a la modificación de la Ley General de Subvenciones, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 117, de 16 de marzo de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 196/21, relativa al nuevo decreto de Ordenación de las Enseñanzas Oficiales en el Sistema Universitario Español.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Gayan Sánchez, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 196/21, relativa al nuevo decreto de Ordenación de las Enseñanzas Oficiales en el Sistema Universitario Español, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 117, de 16 de marzo de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 211/21, relativa a la firma del convenio de transición justa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Gracia Suso, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 211/21, relativa a la firma del convenio de transición justa, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 118, de 23 de marzo de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 212/21, relativa a la posible llegada de una empresa para la fabricación de baterías para coches eléctricos a nuestra comunidad autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Gracia Suso, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 212/21, relativa a la posible llegada de una empresa para la fabricación de baterías para coches eléctricos a nuestra comunidad autónoma, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 118, de 23 de marzo de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 213/21, relativa a elaboración de una ordenación de los recursos energéticos de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Gracia Suso, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 213/21, relativa a elaboración de una ordenación de los recursos energéticos de Aragón, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 118, de 23 de marzo de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 238/21, relativa al Instituto de Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sr. Trullen Calvo, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 238/21, relativa al Instituto de Monzón, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 119, de 29 de marzo de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 258/21, relativa las compensaciones económicas para el sector del comercio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Gracia Suso, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 258/21, relativa las compensaciones económicas para el sector del comercio, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 120, de 8 de abril de 2021. Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 262/21, relativa a los fondos europeos REACT-EU que corresponden a Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Gracia Suso, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 262/21, relativa a los fondos europeos REACT-EU que corresponden a Aragón, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 120, de 8 de abril de 2021. Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 273/21, relativa a la situación actual del proceso de vacunación en Aragón, tras la modificación del tramo de edad de la vacuna AstraZeneca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 273/21, relativa a la situación actual del proceso de vacunación en Aragón, tras la modificación del tramo de edad de la vacuna AstraZeneca, formulada a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 124, de 20 de abril de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 297/21, relativa a la vacunación de personal investigador.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Gayán Sánchez, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 297/21, relativa a la vacunación de personal investigador, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 125, de 28 de abril de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 329/21, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La diputada del G.P. Popular Sra. Orós Lorente, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 329/21, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 127, de 4 de mayo de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 373/21, relativa a las medidas organizativas en los centros docentes para el próximo curso.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sr. Trullen Calvo, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 373/21, relativa a las medidas organizativas en los centros docentes para el próximo curso, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 137, de 26 de mayo de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 385/21, relativa a un nuevo parque tecnológico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Gayan Sánchez, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 385/21, relativa a un nuevo parque tecnológico, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 138, de 2 de junio de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 393/21, relativa a la elección por parte de los aragoneses de la segunda dosis de la vacuna contra la COVID-19.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 393/21, la elección por parte de los aragoneses de la segunda dosis de la vacuna contra la COVID-19, formulada a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 139, de 8 de junio de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 406/21, relativa al pago de las compensaciones económicas al sector de la hostelería, el comercio y el turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Gracia Suso, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 406/21, relativa al pago de las compensaciones económicas al sector de la hostelería, el comercio y el turismo, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 139, de 8 de junio de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 411/21, relativa a la implantación del vehículo eléctrico en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Gracia Suso, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 411/21, relativa a la implantación del vehículo eléctrico en Aragón, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 140, de 15 de junio de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 416/21, relativa a las restricciones aplicadas al ocio nocturno a la digitalización del sector del comercio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Gracia Suso, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 416/21, relativa a las restricciones aplicadas al ocio nocturno, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 140, de 15 de junio de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 440/21, relativa al colapso de la plataforma telemática de registro de la DGA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Gayan Sánchez, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 440/21, relativa al colapso de la plataforma telemática de registro de la DGA, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 141, de 22 de junio de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 441/21, relativa a la sede de la nueva Agencia Espacial Española.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Gayan Sánchez, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 441/21, relativa a la sede de la nueva Agencia Espacial Española, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 145, de 30 de junio de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el Plan Hidrológico de Tercer Ciclo (2022-2027) del Ebro que quiere aprobar el Gobierno Central.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales ante la Comisión Institucional y Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales la Comisión Institucional y Desarrollo Estatutario para explicar el grado de ejecución en Aragón de los acuerdos adoptados en la última reunión de la Comisión Bilateral Aragón-Estado, publicada en el BOCA núm. 41, de 25 de febrero de 2020.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Institucional y Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Institucional y Desarrollo Estatutario al objeto de informar sobre los avances del desarrollo de la Ley 1/2013 de 7 de marzo y, en concreto, de la creación del Cuerpo Autonómico de prevención, extinción de incendios y salvamento, publicada en el BOCA núm. 103, de 20 de enero de 2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno para informar sobre las medidas organizativas previstas en los centros docentes para el próximo curso escolar en respuesta a la situación de la pandemia, publicada en el BOCA núm. 137, de 26 de mayo de 2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, ha conocido los escritos de los Portavoces del G.P. Popular y del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) por los que retiran la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales al objeto de informar sobre las consecuencias en materia de Cooperación para el Desarrollo correspondientes al año 2019, publicada en el BOCA núm. 37, de 22 de enero de 2020.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante el Pleno para informar sobre la afección de la Semana Santa en

la evolución de la Pandemia provocada por la COVID-19 en Aragón, publicada en el BOCA núm. 121, de 13 de abril de 2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad para informar sobre las medidas adoptadas para hacer frente a la COVID-19, publicada en el BOCA núm. 83, de 27 de octubre de 2020.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad para informar sobre la nueva estructura orgánica del Departamento de Sanidad, publicada en el BOCA núm. 94, de 21 de diciembre de 2020.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad para informar de la evolución de los casos de COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón como consecuencia de la Semana Santa, publicada en el BOCA núm. 121, de 13 de abril de 2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 17 y 18 de junio de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 29 de junio de 2021, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 17 y 18 de junio de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 45

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta minutos del día 17 de junio de 2021, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Sr. D. Javier Sada Beltrán, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla y el Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por la Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil y por el Sr. D. D. Jesús Fuertes Jarque, Secretaria Primera y Secretario Segundo, respectivamente. Asisten todas las señoras y los señores Diputados, excepto el Sr. Lambán Montañés, perteneciente al G.P. Socialista y la Sra. Prades Alquézar, perteneciente al G.P. Podemos Equo Aragón. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, a excepción del Presidente, D. Francisco Javier Lambán Montañés. Actúa como Letrada la Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Han solicitado la votación no presencial los siguientes diputados y diputadas. Del G.P. Socialista, el Sr. Pérez Anadón. Del G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Prades Alquézar. Del G.P. Aragonés, el Sr. Aliaga López.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes, antes de dar paso al Orden del Día, dedica unas palabras de recuerdo de los afectados por la pandemia, enviando el apoyo a todos los profesionales que han estado y están trabajando en la primera línea de la batalla contra la pandemia, a la vez que muestra la esperanza por el proceso de vacunación.

A continuación, el señor Presidente da paso al primer punto del Orden del Día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 3 y 4 de junio de 2021, que se aprueba por asentimiento.

Seguidamente, se pasa al segundo punto del Orden del Día, constituido por la comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, a petición propia, para informar sobre el Fondo Aragonés de I+D+i.

En primer lugar, para realizar su exposición, toma la palabra la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo.

A continuación, intervienen los representantes de los grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Martín. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Carbonell Escudero. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. Acín Franco. Por el G.P. Popular, la Sra. Gayán Sanz. Por el G.P. Socialista, la Sra. Soler Monfort.

Finaliza este punto con la respuesta de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

A continuación, se pasa al tercer punto del Orden del Día, que lo constituye la comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para informar sobre la repercusión de la subida del recibo de la electricidad en los hogares aragoneses en situación de vulnerabilidad.

En primer lugar, interviene en representación del Grupo Parlamentario solicitante el Sr. Saz Casado.

Seguidamente, toma la palabra para informar sobre el tema objeto de la comparecencia la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

A continuación, se suceden las intervenciones del señor Diputado y de la señora Consejera en sendos turnos de réplica y dúplica, respectivamente.

Posteriormente, intervienen los representantes de los demás Grupos Parlamentarios para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por señora consejera. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romero. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Carbonell Escudero. Por el G.P. Popular, la Sra. Orós Lorente. Por el G.P. Socialista, la Sra. Zamora Mora.

La comparecencia concluye con la respuesta de la señora Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a las cuestiones planteadas por las señoras y los señores diputados.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición del G.P. Popular, para informar sobre las medidas, protocolos y restricciones a implantar en el inicio del nuevo curso académico 2021-2022.

En primer lugar, en representación del G.P. Popular, interviene la Sra. Cortés Bureta.

Seguidamente, realiza su exposición el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro.

A continuación, interviene en turno de réplica la Sra. Cortés Bureta, respondiéndole en turno de dúplica el Sr. Faci Lázaro.

Posteriormente, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Cabrera Gil. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Trullén Calvo. Por el G.P. Socialista, el Sr. Urquizu Sancho.

A continuación, se pasa al quinto punto del Orden del Día, que lo constituye la comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición del G.P. Popular, para informar sobre cómo va a afectar el incremento de la factura eléctrica en los autónomos y pymes de sectores estratégicos para la generación de empleo y riqueza en nuestra Comunidad Autónoma.

En primer lugar, interviene el Diputado de G.P. Popular, Sr. Gracia Suso.

A continuación, interviene el señor Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial para informar sobre el tema objeto de la comparecencia.

Seguidamente, interviene en turno de réplica el Sr. Gracia Suso, respondiéndole a continuación en turno de dúplica el Consejero, Sr. Aliaga López.

Posteriormente, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Martín. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, el Sr. Escartín Lasierra. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. Bernués Oliván. Por el G.P. Socialista, la Sra. Soria Sarnago.

La comparecencia concluye con la respuesta del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, a las cuestiones planteadas por las señoras y los señores Diputados.

Finalizado este punto cuando son las catorce horas y cincuenta y cinco minutos el señor Presidente suspende la sesión hasta las quince horas y cincuenta y cinco minutos.

Reanudada la sesión a la hora prevista, la Vicepresidenta Primera da paso al sexto punto del Orden del Día, en el que figura el debate de la Proposición no de Ley número 248/21, sobre la elaboración de protocolos de detección y actuación frente al maltrato de las personas ancianas, presentada por el G.P. VOX en Aragón.

En primer lugar, presenta y defiende la Proposición no de ley el diputado del G.P. Vox en Aragón, Sr. Morón Sanjuán.

A continuación, intervienen los representantes de los demás Grupos Parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Carbonell Escudero. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. Gaspar Martínez. Por el G.P. Popular, la Sra. Orós Lorente. Por el G.P. Socialista, el Sr. Peralta Romero.

Continúa la sesión plenaria con el siguiente punto del orden del día, en el que figura el debate conjunto (la votación será separada) de las siguientes Proposiciones no de ley: Proposición no de Ley número 249/21, sobre la concesión de indultos a condenados por el «procés», presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). Proposición no de Ley número 251/21, sobre la exigencia al Gobierno de España de respeto a las decisiones judiciales y de no concesión del indulto a los líderes independentistas catalanes condenados por sedición, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley número 249/21, toma la palabra el Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

A continuación, presenta y defiende la Proposición no de ley número 251/21 la Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular.

Seguidamente, interviene el Sr. Morón Sanjuán para defender la enmienda presentada por G.P. Vox en Aragón a la Proposición no de Ley número 251/21.

Posteriormente, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, el Sr. Escartín Lasierra. Por el G.P. Socialista, el Sr. Villagrasa Villagrasa.

A continuación, interviene la Sra. Vaquero Perriáñez para fijar su posición en relación con la enmienda presentada la Proposición no de Ley número 251/21, manifestando que no la acepta.

Se pasa al punto octavo del Orden del Día, constituido por el debate de la Proposición no de Ley número 256/21, sobre el uso de las mascarillas al aire libre, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, interviene para la presentación y defensa de la Proposición no de ley la Sra. Gaspar Martínez.

A continuación, interviene el resto de los grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Morón San-

juán. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Cabrera Gil. Por el G.P. Popular, la Sra. Marín Pérez. Por el G.P. Socialista, la Sra. Moratinos Gracia.

El señor Presidente anuncia que se ha retirado la Proposición no de Ley número 259/21, que figuraba en el noveno punto del Orden del Día.

A continuación, se pasa al décimo punto del Orden del Día, que lo constituye el debate de la Proposición no de Ley número 263/21, sobre la posición aragonesa ante la elaboración del Plan Estratégico Nacional de la PAC, presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra el Sr. Sanz Remón.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas.

En primer lugar, en defensa de las enmiendas núms. 1 a 3, presentadas por el G.P. Vox en Aragón, interviene el Sr. Morón Sanjuán, que solicita la votación por separado.

A continuación, en defensa de la enmienda núm. 4, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), interviene el Sr. Domínguez Bujeda.

Posteriormente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Aragonés, interviene el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, el Sr. Escartín Lasierra. Por el G.P. Popular, el Sr. Celma Escuin. Por el G.P. Socialista, la Sra. Gimeno Gascón.

Finalmente, interviene el Sr. Sanz Remón para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas, manifestando que no las acepta y tampoco acepta la votación por separado.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por el debate de la Proposición no de Ley número 265/21, sobre el reconocimiento del daño histórico y vulneración sistemática de derechos a las personas trans y las disculpas institucionales a la población trans, presentada por el G.P. Podemos Equo Aragón.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley por el G.P. Podemos Equo Aragón, toma la palabra la Sra. Cabrera Gil.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas. El Sr. Lagüens Martín defiende la enmienda número 1, presentada por el G.P. Popular. La Sra. García González defiende la enmienda número 2, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Seguidamente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Martín. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Socialista, la Sra. Zamora Mora.

A continuación, interviene la Sra. Cabrera Gil para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas, manifestando que no las acepta.

Finalizado el debate de las iniciativas, se procede a la votación de las mismas. El señor Presidente señala que se han emitido tres votos de forma telemática.

1) Votación de la Proposición no de Ley número 248/21, sobre la elaboración de protocolos de detección y actuación frente al maltrato de las personas ancianas, presentada por el G.P. VOX en Aragón. Esta iniciativa se vota en sus propios términos, resultando ser rechazada por tres votos a favor y sesenta y tres en contra.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón.

2) Votación De la Proposición no de Ley número 249/21, sobre la concesión de indultos a condenados por el «procés», presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). Se vota en sus propios términos, aprobándose por treinta y cuatro votos a favor y treinta y dos en contra.

Finalizada la votación, en el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); y el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

3) Votación Proposición no de Ley número 251/21, sobre la exigencia al Gobierno de España de respeto a las decisiones judiciales y de no concesión del indulto a los líderes independentistas catalanes condenados por sedición, presentada por el G.P. Popular. Se vota en sus propios términos, y resulta aprobada por treinta y cuatro votos a favor y treinta y dos en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, el Sr. Escartín Lasierra, el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Vaquero Perriñez, del G.P. Popular; y el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista

4) Votación de la Proposición no de Ley número 256/21, sobre el uso de las mascarillas al aire libre, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). Se somete a votación en sus propios términos, siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

5) Votación de la Proposición no de Ley número 263/21, sobre la posición aragonesa ante la elaboración del Plan Estratégico Nacional de la PAC, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Esta iniciativa se vota en sus propios términos, y resulta aprobada por cuarenta y cuatro votos a favor, tres en contra y diecinueve abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; y el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular.

6) Votación de la Proposición no de Ley número 265/21, sobre el reconocimiento del daño histórico y vulneración sistemática de derechos a las personas trans y las disculpas institucionales a la población trans, presentada por el G.P. Podemos Equo Aragón. Sometida a votación en sus propios términos, resulta rechazada por nueve votos a favor, treinta y uno en contra y veintiséis abstenciones.

Finalizada la votación, en el turno de explicación de voto intervienen sucesivamente la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); y el Sr. Lagüens Martín, del G.P. Popular.

Cuando son las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta el día siguiente.

El viernes, día 18 de junio de 2021, a las nueve horas y treinta y un minutos, se reanuda la sesión y, continuando con el Orden del Día, el señor Presidente da paso al duodécimo punto, en el que figura la Interpelación número 18/19-X, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de contratación, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

En primer lugar, interviene para exponer la iniciativa la Sra. Sainz Martínez, respondiéndole a continuación el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón.

Seguidamente, interviene en turno de réplica la Sra. Sainz Martínez y le responde en turno de dúplica el Sr. Pérez Anadón.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Interpelación número 1/19-X, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de atención primaria y, en concreto, con la situación de la atención primaria en el medio rural, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. Marín Pérez, toma la palabra para responderle la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Marín Pérez y la respuesta en turno de dúplica de la Sra. Repollés Lasheras.

A continuación, se pasa al decimocuarto punto del Orden del Día, constituido por la Interpelación número 39/19-X, relativa a la política general en materia de seguridad ciudadana, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, por el G.P. Popular.

En primer lugar, interviene para exponer la iniciativa el Sr. Lagüens Martín, respondiéndole a continuación la señora Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Seguidamente, interviene en turno de réplica el Sr. Lagüens Martín, respondiéndole en turno de dúplica la Consejera, Sra. Pérez Esteban.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Interpelación número 13/21, relativa a la política audiovisual, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el G.P. Popular.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Ledesma Gelas, toma la palabra para responderle a Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Pérez Esteban.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Ledesma Gelas y la respuesta en turno de dúplica de la Consejera, Sra. Pérez Esteban.

En el decimosexto punto del Orden del Día figura la Interpelación número 60/21, relativa a rehabilitación de vivienda, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, expone la Interpelación el Sr. Ortas Martín.

A continuación, se responde el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

Seguidamente, interviene en turno de réplica el Sr. Ortas Martín, respondiéndole en turno de dúplica el Consejero, Sr. Soro Domingo.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Interpelación número 7/21, relativa a las consecuencias de la reforma de la Política Agraria Común (PAC), formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Tras la exposición de la iniciativa por el Sr. Domínguez Bujeda, toma la palabra para responderle el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Domínguez Bujeda y la respuesta en turno de dúplica del Sr. Olona Blasco.

Se pasa al decimoctavo punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 183/21, relativa a subvenciones relacionadas con instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

Formulada la pregunta por la Sra. Fernández Martín, toma la palabra para responderle el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Fernández Martín, que responde el Sr. Aliaga López.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 296/21, relativa a la situación de las VUT, Viviendas de Uso Turístico, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. Bernués Oliván, respondiéndole a continuación el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Bernués Oliván y la respuesta en turno de réplica del Sr. Aliaga López.

En el vigésimo punto del Orden del Día figura la Pregunta número 365/21, relativa al acuerdo del Gobierno de Aragón y los entes locales de suspender las fiestas patronales hasta el 31 de agosto, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. Fernández Martín.

A continuación, le responde el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

Se pasa al siguiente del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 412/21, relativa a la elaboración de un plan general de comercio, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Gracia Suso, toma la palabra para responderle el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Gracia Suso, que responde el Sr. Aliaga López.

La pregunta número 416/21, que figuraba en el vigésimo segundo punto del Orden del Día, se ha pospuesto para otra sesión, por lo que se pasa al siguiente punto, en el que figura la Pregunta número 349/21, relativa a los resultados del Programa Nacional Apícola en Aragón, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Formulada la pregunta por el Sr. Domínguez Bujeda, toma la palabra para responderle el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Domínguez Bujeda y la respuesta en turno de réplica del Sr. Olona Blasco.

Se ha pospuesto para otra sesión la Pregunta número 395/21, que figuraba en el vigésimo cuarto punto del Orden del Día, por lo que se da paso al siguiente punto, que lo constituye la Pregunta número 422/21, relativa a la presencia de algas en el río Ebro, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

En primer lugar, interviene el Sr. Morón Sanjuán.

Seguidamente, le responde el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Morón Sanjuán y la respuesta del Sr. Olona Blasco.

A continuación, se pasa al vigésimo sexto punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 394/21, relativa al procedimiento de licitación del servicio de limpieza de centros sanitarios dependientes del SALUD, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. Gaspar Martínez, respondiéndole a continuación la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Gaspar Martínez, que responde la Sra. Repollés Lasheras.

Se pasa al vigésimo séptimo punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 384/21, relativa a las medidas adoptadas en Prevención de Riesgos Laborales en la Ciudad de la Justicia, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Ledesma Gelas, respondiéndole a continuación la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Ledesma Gelas y la respuesta en turno de réplica de la señora Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Pregunta número 417/21, relativa al convenio suscrito entre el CGPJ y el Gobierno de Aragón en materia de mediación intrajudicial, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. García González, respondiéndole a continuación la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. García González, respondiéndole la Sra. Pérez Esteban.

A continuación, se pasa al vigésimo noveno punto del Orden del Día, en el que figura la Pregunta número 400/21, relativa a la garantía habitacional para familias vulnerables ante la finalización de la suspensión de los desahucios por la COVID-19, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Para la formulación de la pregunta toma la palabra el Sr. Sanz Remón.

Seguidamente, le responde el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Sanz Remón y la respuesta en turno de réplica del Sr. Soro Domingo.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 107/21, relativa al nuevo plan de infraestructuras educativas pendiente, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Trullén Calvo, le responde el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Trullén Calvo, que responde le Sr. Faci Lázaro.

A continuación, se pasa al trigésimo primer punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 418/21, relativa al colegio de Chimillas, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

En primer lugar, interviene la Sra. Cortés Bureta, respondiéndole a continuación el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Cortés Bureta y la respuesta en turno de dúplica del Consejero, Sr. Faci Lázaro.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Pregunta número 419/21, relativa al nuevo centro educativo de La Muela, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

Formulada la pregunta por la Sra. Cortés Bureta, toma la palabra para responderle el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Cortés Bureta, que responde el señor Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Se ha retirado la Pregunta número 426/21, que figuraba en el trigésimo tercer punto del Orden del Día, por lo que la señora Vicepresidenta Primera, que preside la reunión en este momento, da paso al siguiente punto, que lo constituye la Pregunta número 362/21, relativa al cumplimiento de los objetivos del CITA, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. Acín Franco, respondiéndole a continuación la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Acín Franco y la respuesta en turno de dúplica de la Sra. Díaz Calvo.

A continuación, se pasa al trigésimo quinto punto del Orden del Día, en el que figura la Pregunta número 414/21, relativa al informe «Aragón: una visión para el 2030» elaborado por el comité de expertos 'COVID-19 y futuro', formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

Formulada la pregunta por la Sra. Gayán Sanz, toma la palabra para responderle la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Gayán Sanz, que responde la Sra. Díaz Calvo.

La Pregunta número 425/21, que figuraba en el siguiente punto del Orden del Día, se ha pospuesto para otra sesión, por lo tanto, se pasa al trigésimo séptimo punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 138/21, relativa al incremento de la pobreza infantil, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. Camañes Edo, respondiéndole a continuación la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Camañes Edo y la respuesta en turno de dúplica de la Sra. Broto Cosculluela.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Pregunta número 403/21, relativa a demoras en los pagos de los conciertos, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

Tras la formulación de la pregunta por la Sra. Orós Lorente, toma la palabra para responderle la señora Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Orós Lorente, que responde la Sra. Broto Cosculluela.

A continuación, se pasa al trigésimo noveno punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 404/21, relativa a ayudas a residencias de mayores y de personas con discapacidad, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

En primer lugar, formula la pregunta Sra. Orós Lorente, respondiéndole a continuación la señora Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Orós Lorente y la respuesta en turno de dúplica de la Consejera, Sra. Broto Cosculluela.

Seguidamente, se pasa al último punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 427/21, relativa a la modificación urgente del Decreto 111/1992, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Formulada la pregunta por el Sr. Sanz Remón, toma la palabra para responderle la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Sanz Remón, que responde la Sra. Broto Cosculluela.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta minutos.

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 3 y 4 de junio de 2021.
2. Comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, a petición propia, para informar sobre el Fondo Aragonés de I+D+i.
3. Comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para informar sobre la repercusión de la subida del recibo de la electricidad en los hogares aragoneses en situación de vulnerabilidad.
4. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición del G.P. Popular, para informar sobre las medidas, protocolos y restricciones a implantar en el inicio del nuevo curso académico 2021-2022.
5. Comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición del G.P. Popular, para informar sobre cómo va a afectar el incremento de la factura eléctrica en los autónomos y pymes de sectores estratégicos para la generación de empleo y riqueza en nuestra Comunidad Autónoma.
6. Debate de la Proposición no de Ley número 248/21, sobre la elaboración de protocolos de detección y actuación frente al maltrato de las personas ancianas, presentada por el G.P. VOX en Aragón.
7. Debate conjunto (la votación será separada) de las siguientes Proposiciones no de ley:
 - Proposición no de Ley número 249/21, sobre la concesión de indultos a condenados por el «procés», presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
 - Proposición no de Ley número 251/21, sobre la exigencia al Gobierno de España de respeto a las decisiones judiciales y de no concesión del indulto a los líderes independentistas catalanes condenados por sedición, presentada por el G.P. Popular.
8. Debate de la Proposición no de Ley número 256/21, sobre el uso de las mascarillas al aire libre, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
9. Debate de la Proposición no de Ley número 259/21, sobre los horarios de cierre para el ocio nocturno, presentada por el G.P. Popular.
10. Debate de la Proposición no de Ley número 263/21, sobre la posición aragonesa ante la elaboración del Plan Estratégico Nacional de la PAC, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
11. Debate de la Proposición no de Ley número 265/21, sobre el reconocimiento del daño histórico y vulneración sistemática de derechos a las personas trans y las disculpas institucionales a la población trans, presentada por el G.P. Podemos Equo Aragón.
 - Votación de las iniciativas.
12. Interpelación número 18/19-X, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de contratación, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.
13. Interpelación número 1/19-X, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de atención primaria y, en concreto, con la situación de la atención primaria en el medio rural, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.
14. Interpelación número 39/19-X, relativa a la política general en materia de seguridad ciudadana, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, por el G.P. Popular.
15. Interpelación número 13/21, relativa a la política audiovisual, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular.
16. Interpelación número 60/21, relativa a rehabilitación de vivienda, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
17. Interpelación número 7/21, relativa a las consecuencias de la reforma de la Política Agraria Común (PAC), formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
18. Pregunta número 183/21, relativa a subvenciones relacionadas con instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.
19. Pregunta número 296/21, relativa a la situación de las VUT, Viviendas de Uso Turístico, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
20. Pregunta número 365/21, relativa al acuerdo del Gobierno de Aragón y los entes locales de suspender las fiestas patronales hasta el 31 de agosto, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.
21. Pregunta número 412/21, relativa a la elaboración de un plan general de comercio, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.
22. Pregunta número 416/21, relativa a las restricciones aplicadas al ocio nocturno, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.
23. Pregunta número 349/21, relativa a los resultados del Programa Nacional Apícola en Aragón, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

24. Pregunta número 395/21, relativa a la creación de un Parque Nacional de Monegros, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

25. Pregunta número 422/21, relativa a la presencia de algas en el río Ebro, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

26. Pregunta número 394/21, relativa al procedimiento de licitación del servicio de limpieza de centros sanitarios dependientes del SALUD, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

27. Pregunta número 384/21, relativa a las medidas adoptadas en Prevención de Riesgos Laborales en la Ciudad de la Justicia, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.

28. Pregunta número 417/21, relativa al convenio suscrito entre el CGPJ y el Gobierno de Aragón en materia de mediación intrajudicial, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

29. Pregunta número 400/21, relativa a la garantía habitacional para familias vulnerables ante la finalización de la suspensión de los desahucios por la COVID-19, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

30. Pregunta número 107/21, relativa a al nuevo plan de infraestructuras educativas pendiente, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

31. Pregunta número 418/21, relativa al colegio de Chimillas, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

32. Pregunta número 419/21, relativa al nuevo centro educativo de La Muela, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

33. Pregunta número 426/21, relativa a las condiciones en las que se realizará en próximo curso escolar 2021/2022, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

34. Pregunta número 362/21, relativa al cumplimiento de los objetivos del CITA, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

35. Pregunta número 414/21, relativa al informe «Aragón: una visión para el 2030» elaborado por el comité de expertos 'COVID-19 y futuro', formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

36. Pregunta número 425/21, relativa a ayudas a autónomos y empresas, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por el Diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

37. Pregunta número 138/21, relativa al incremento de la pobreza infantil, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

38. Pregunta número 403/21, relativa a demoras en los pagos de los conciertos, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

39. Pregunta número 404/21, relativa a ayudas a residencias de mayores y de personas con discapacidad, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

40. Pregunta número 427/21, relativa a la modificación urgente del Decreto 111/1992, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 14 de diciembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de diciembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2021.

SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y seis minutos del día 14 de diciembre de 2020 se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, con el Orden del día que se adjunta como anexo.

Preside la sesión don Álvaro Burrell Bustos, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Ana Cristina Sainz Martínez, y por la Secretaria, doña Beatriz Sánchez Garcés. Asisten doña María del Mar Rodrigo Pla, don Ángel Peralta Romero (en sustitución de don Vicente Guillén Izquierdo), don Fernando Sabés Turmo y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María del Mar Vaquero Perriáñez (sustituida inicialmente y en el segundo punto del orden del día por la Sra. María Ángeles Orós Lorente y presente en el resto de la sesión), don Fernando Ledesma Gelas y don José Antonio Lagüéns Martín, por el G.P. Popular; doña Beatriz García González, doña Susana Gaspar Martínez (en sustitución de don Ramiro Domínguez Bujeda) y don José Luis Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; don David Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón y don Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés. Excusa su asistencia don Álvaro Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Actúa como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se entra en el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 30 noviembre del presente año, que es aprobada por asentimiento.

Seguidamente, se entra en el punto segundo del Orden del día, constituido por el debate y la votación de la Moción núm. 39/20, dimanante de la interpelación núm. 5/20, relativa a las inversiones en la provincia de Teruel, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. García González, quien realiza la presentación y defensa de esta Moción.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios. El Sr. Presidente excusa la asistencia del representante de la A.P. Izquierda Unida Aragón, Sr. Sanz Remón. A continuación, intervienen, sucesivamente, el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Lagüéns Martín, por el G.P. Popular, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes exponen los motivos por los que van a dar su apoyo a esta Proposición no de Ley.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Moción núm. 39/20, que es aprobada por unanimidad de los presentes (dieciséis votos a favor).

En el turno de explicación de voto interviene únicamente la Sra. García González.

Se entra, a continuación, en el punto tercero del Orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 406/20, sobre la inclusión de la mediación en el Código Foral de Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. García González, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de ley.

Al no haberse presentado enmiendas a dicha iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes exponen diversas consideraciones sobre el asunto objeto de esta Proposición no de ley y expresan el sentido de voto de su respectivo Grupo Parlamentario. En su intervención, el Sr. Ledesma Gelas plantea como enmienda in voce sustituir el término «obligatoriedad» por «fomento», condicionando su voto a favor a la aceptación de esta enmienda.

A continuación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. García González, quien, tras agradecer al G.P. Popular su aportación mediante la mencionada enmienda in voce, expone los motivos por los que el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) no acepta dicha enmienda.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 406/20 que es rechazada al obtener tres votos a favor [G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)]; trece votos en contra [GG.PP. Socialista, Popular, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés] y una abstención [G.P. Vox en Aragón].

En turno de explicación de voto intervienen sucesivamente, la Sra. García González, el Sr. Ledesma Gelas y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Continuando con el Orden del día, se aborda el punto cuarto, constituido por el debate y la votación de la Moción núm. 40/20, dimanante de la interpelación núm. 30/19-X, relativa a la política general del Gobierno de Aragón para combatir la violencia contra las mujeres, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Vaquero Perriáñez, quien realiza la presentación y defensa de esta Moción.

Al no haberse presentado enmiendas a dicha iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

nos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión sobre cada uno de los apartados de esta Moción y manifiestan el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario.

En su intervención, la Sra. García González propone como enmiendas in voce añadir a la iniciativa dos nuevos apartados -13 y 14- con la siguiente redacción: «13. Dotar a las unidades de valoración integral de violencia de género del Instituto de Medicina Legal de un equipo multidisciplinar suficiente» y «14. Reforzar las fiscalías con competencia en materia de violencia de género».

Asimismo, en su respectiva intervención, los portavoces de los GG.PP. Aragonés, Chunta Aragonesista, Podemos Equo Aragón solicitan la votación separada de los diferentes apartados de esta Proposición no de Ley. El portavoz del G.P. Socialista propone agrupar la votación de dichos apartados en dos bloques: en un primer bloque se votarían los apartados 1 a 4, 7, 8 y 11, y en un segundo bloque los apartados 5, 6, 9, 10 y 12.

A continuación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Vaquero Perriáñez, quien manifiesta que acepta las dos enmiendas in voce propuestas por la Sra. García González, en los términos transcritos anteriormente. Respecto a la votación separada, solicita a los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno que concreten la estructura de la votación que han solicitado

El Sr. Villagrasa Villagrasa propone la votación en tres bloques: por una parte, los apartados 1 a 4, 7, 8 y 11; por otra, los apartados 5, 6, 9, 10 y 12, y en un tercer bloque, los nuevos apartados 13 y 14.

La Sra. Vaquero Perriáñez acepta la votación en los términos planteados por el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Seguidamente, el Sr. Presidente propone suspender la sesión durante un minuto con objeto de que los grupos parlamentarios puedan decidir si los nuevos puntos 13 y 14 se agrupan en alguno de los bloques anteriores.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.3 del Reglamento de la Cámara, somete a votación, en primer lugar, la introducción del petitum de la Moción, que es aprobada al obtener dieciséis votos a favor [GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés] y un voto en contra [G.P. Vox en Aragón]. Seguidamente, somete a votación conjuntamente los apartados 1 al 4, 7, 8 y 11, que son rechazados al obtener siete votos a favor [GG. PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)] y diez votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés]. Por último, se votan conjuntamente los apartados 5, 6, 9, 10, 12 y los nuevos apartados 13 y 14, que son aprobados al obtener dieciséis votos a favor [GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés] y un voto en contra [G.P. Vox en Aragón] y uno en contra [G.P. Vox en Aragón].

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Martínez Romances, Cabrera Gil, García González y Vaquero Perriáñez, así como el Sr. Villagrasa Villagrasa.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta y cuatro minutos, deseando a todos unas felices fiestas.

La Secretaria de la Comisión
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 39/20, dimanante de la interpelación núm. 5/20, relativa a las inversiones en la provincia de Teruel, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 6247, de 4/12/2020).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 406/20, sobre la inclusión de la mediación en el Código Foral de Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 5706 de 9/11/2020).
4. Debate y votación de la Moción núm. 40/20, dimanante de la interpelación núm. 30/19-X, relativa a la política general del Gobierno de Aragón para combatir la violencia contra las mujeres, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 6250, de 4/12/2020).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 8 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de febrero de 2021, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de febrero de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y tres minutos del día 8 de febrero de 2021 se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, con el Orden del día que se adjunta como anexo.

Preside la sesión don Álvaro Burrell Bustos, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Ana Cristina Sainz Martínez, y por la Secretaria, doña Beatriz Sánchez Garcés. Asisten doña María del Mar Rodrigo Pla (presente en toda la sesión excepto en el cuarto punto, en el que es sustituida por doña Leticia Soria Sarnago), don Ángel Peralta Romero (en sustitución de don Vicente Guillén Izquierdo), don Fernando Sabés Turmo y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María del Mar Vaquero Perriñez, don Fernando Ledesma Gelas (presente en toda la sesión, excepto en el punto segundo, en el que es sustituido por doña Carmen M^a Susín Gabarre) y don José Antonio Lagüéns Martín, por el G.P. Popular; doña Beatriz García González, don Ramiro Domínguez Bujeda y don José Luis Saz Casado (presente en toda la sesión, excepto en el punto quinto, en el que es sustituido por don Javier Martínez Romero), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; don David Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; don Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón (quien se ausenta a partir del cuarto punto del orden del día), de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Actúa como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

El Sr. Presidente abre la sesión con unas palabras de agradecimiento, dada la temática de asuntos que se abordan en esta Comisión, hacia todos los ciudadanos aragoneses que lo dieron todo para mitigar las adversidades producidas por la borrasca Filomena, dentro del trabajo de prevención y protección civil. Igualmente, agradece el esfuerzo de todos los grupos parlamentarios y de los servicios jurídicos de la Cámara para que la tramitación del Proyecto de Ley sobre simplificación administrativa cumpla con el calendario establecido.

A continuación, se entra en el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de diciembre de 2020, que es aprobada por asentimiento.

Seguidamente, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y la votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley sobre simplificación administrativa

El Sr. Presidente de la Comisión pregunta a los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios si desean someter a votación los votos particulares y enmiendas que mantienen a este Proyecto de Ley o si, en su lugar, se ratifican en el sentido de su voto expresado en Ponencia. También pregunta a los señores y señoras portavoces si mantienen todos los votos particulares y enmiendas presentados para su defensa en Comisión, o si desean retirar alguno. Los distintos señores y señoras portavoces se ratifican en el sentido de su voto expresado en Ponencia, sin cambio alguno, por lo que se pasa a votar el articulado del Proyecto de Ley, por el orden que se relaciona, con los resultados que se indican:

En primer lugar, el Sr. Presidente somete a votación conjunta los artículos y disposiciones, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas: Artículos 7, 16, 17, 30, 32, 34, 35, 37, 41, 43, 47, 51, 51 bis (nuevo), 52, 56, 60, 64 y 65; disposiciones adicionales primera, segunda, quinta y octava bis (nueva); disposiciones transitorias primera, tercera, cuarta y quinta; disposiciones finales sexta, decimotercera, decimoquinta, decimosexta y decimoséptima; rúbricas de los títulos, capítulos y secciones en que se estructura el Proyecto de Ley, excepto la de la sección segunda del capítulo primero del Título Tercero; y el Título del Proyecto de Ley, que son aprobados con diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

A continuación, procede la votación separada de los artículos y disposiciones del Proyecto de Ley a los que se mantienen votos particulares y enmiendas:

Artículo 1, al que se mantienen las enmiendas que se señalan en la relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), ninguno en contra y dos abstenciones (G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

El Sr. Presidente aclara que en las votaciones siguientes omitirá la lectura de remisión a la relación de votos particulares y enmiendas, entendiéndose que se mantienen todos los votos particulares y enmiendas que figuran en la misma.

Artículo 2, es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), ninguno en contra y dos abstenciones (G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 3, es aprobado al contar con trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés), ninguno en contra y cinco abstenciones (G.P. Popular y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 4, es aprobado al contar con trece votos a favor, y cinco votos en contra (G.P. Popular y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 5, es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), ninguno en contra y dos abstenciones (G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 6, es aprobado al obtener diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 8, es aprobado al contar con dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), un voto en contra (G.P. Vox en Aragón) y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 9, es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y dos votos en contra (G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 10, es aprobado al obtener diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 11, es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), ninguno en contra y dos abstenciones (G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 12, es aprobado al obtener trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés), un voto en contra (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto) y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Artículo 13, es aprobado al obtener trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés), un voto en contra (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto) y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Artículo 14, es aprobado al obtener diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 15, es aprobado al obtener diecisiete votos a favor, uno en contra (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto) y ninguna abstención.

Artículo 18, es aprobado al contar con doce votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), cinco votos en contra (G.P. Popular y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto) y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Artículo 19, es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y dos votos en contra (G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 20, es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y dos votos en contra (G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 21, es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y dos votos en contra (G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 22, es aprobado al contar con dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), un voto en contra (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto) y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Artículo 23, es aprobado al contar con dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y dos votos en contra (G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 24, es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y dos votos en contra (G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 25, es aprobado al contar con doce votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), dos votos en contra (G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto) y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Artículo 26, es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y dos votos en contra (G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Rúbrica de la sección segunda del Capítulo Primero, es aprobada al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y dos votos en contra (G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 27, es aprobado al contar con doce votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), cuatro votos en contra (G.P. Popular) y dos votos abstenciones (G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 28, es aprobado al obtener diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 29, es aprobado al obtener diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 31, es aprobado al obtener trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés) y cinco votos en contra (G.P. Popular y la A.P. Izquierda Unida Aragón).

Artículo 33, es aprobado al obtener diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 36, es aprobado al obtener diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 38, es aprobado al contar con doce votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), un voto en contra (G.P. Vox en Aragón) y cinco abstenciones (G.P. Popular y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 39, es aprobado al contar con dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), un voto en contra (G.P. Vox en Aragón) y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 40, es aprobado al contar con trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés), ninguno en contra y cinco abstenciones (G.P. Popular y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 42, es aprobado al obtener trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés), cuatro votos en contra (G.P. Popular) y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 44, es aprobado al obtener diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 45, es aprobado al obtener diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 46, es aprobado al obtener diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 48, es aprobado al obtener diecisiete votos a favor y un voto en contra (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 49, es aprobado al obtener diecisiete votos a favor y un voto en contra (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 50, es aprobado al obtener diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 53, es aprobado al obtener diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 54, es aprobado al obtener diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 55, es aprobado al obtener diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 57, es aprobado al obtener diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 58, es aprobado al contar con doce votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), dos votos en contra (G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto) y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Artículo 59, es aprobado al obtener trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés), un voto en contra (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto) y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Artículo 61, es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y dos votos en contra (G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 62, es aprobado al obtener trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés), cuatro votos en contra (G.P. Popular) y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 63, es aprobado al obtener trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés), cuatro votos en contra (G.P. Popular) y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 66, es aprobado al contar con doce votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), cinco votos en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón) y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 67, es aprobado al obtener trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés), cuatro votos en contra (G.P. Popular) y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Artículo 68, es aprobado al contar con doce votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), cinco votos en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón) y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Disposición adicional tercera, es aprobada al obtener diecisiete votos favor y un voto en contra (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Disposición adicional séptima, es aprobada al contar con dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), un voto en contra (G.P. Vox en Aragón) y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Disposición adicional octava, es aprobado al obtener diecisiete votos favor y ningún voto en contra y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Disposición transitoria sexta, es aprobada al contar con doce votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), un voto en contra (G.P. Vox en Aragón) y cinco abstenciones (G.P. Popular y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Disposición derogatoria única, es aprobada al contar con doce votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), cinco votos en contra (G.P. Popular y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto) y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Disposición final primera, es aprobada al obtener doce votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y seis votos en contra (GGPP. Popular, Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Disposición final segunda, es aprobada al obtener trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés) y cinco votos en contra (G.P. Popular y la A.P. Izquierda Unida Aragón).

Disposición final tercera, es aprobada al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), ninguno en contra y dos abstenciones (G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Disposición final cuarta, es aprobado al obtener trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés) y cinco votos en contra (G.P. Popular y la A.P. Izquierda Unida Aragón).

Disposición final quinta, es aprobada al contar con diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Disposición final séptima, es aprobada al contar con doce votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), cinco votos en contra (G.P. Popular y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto) y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Disposición final octava, es aprobado al obtener trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés) y cinco votos en contra (G.P. Popular y la A.P. Izquierda Unida Aragón).

Disposición final novena, es aprobada al contar con doce votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), cinco votos en contra (G.P. Popular y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto) y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Disposición final décima, es aprobada al contar con diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Disposición final undécima, es aprobada al contar con doce votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), un voto en contra (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto) y cinco abstenciones (GG.PP. Popular y Vox en Aragón).

Disposición final duodécima, es aprobada al contar con doce votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), un voto en contra (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto) y cinco abstenciones (GG.PP. Popular y Vox en Aragón).

Disposición final decimotercera bis (nueva), es aprobada al obtener trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés) y cinco votos en contra (G.P. Popular y la A.P. Izquierda Unida Aragón).

Disposición final decimotercera ter (nueva), es aprobada al obtener trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés), cuatro votos en contra (G.P. Popular) y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Disposición final decimotercera quáter (nueva), es aprobada al contar con diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Disposición final decimocuarta, es aprobada al obtener trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés) y cinco votos en contra (G.P. Popular y la A.P. Izquierda Unida Aragón).

Exposición de motivos, es aprobada al contar con doce votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), un voto en contra (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto) y cinco abstenciones (GG.PP. Popular y Vox en Aragón).

Y Título de la Ley, que resulta aprobado al contar con dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), un voto en contra (G.P. Vox en Aragón) y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Seguidamente, procede la designación por parte de la Comisión de su representante para defender el Dictamen ante el Pleno. La Sra. Martínez Romances propone al Sr. Villagrasa Villagrasa, el cual es elegido por asentimiento.

El Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos para recibir al Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, don Francisco Querol Fernández.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del Orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión:

- A propuesta de la Consejera de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, al objeto de informar sobre la aprobación de la nueva estructura organizativa de la Corporación y sus sociedades.

- A propuesta del G.P. Popular, para informar sobre la reestructuración organizativa puesta en marcha y el proceso de selección de los nuevos cargos directivos.

El Sr. Presidente, tras dar la bienvenida a esta Comisión a don Francisco Querol Fernández, le concede el uso de la palabra.

El Sr. Querol Fernández comienza su intervención con unas palabras de reconocimiento a los trabajadores de la Corporación y de sus empresas -Aragón Televisión y Aragón Radio-, y a los demás trabajadores que colaboran a través de las empresas subcontratadas y de las productoras que trabajan en este proyecto conjunto. Seguidamente, tras hacer referencia a los datos de audiencia, pone de relieve la necesidad de desarrollar una estructura operativa nueva, que asegure una mayor transversalidad y una mayor coordinación entre los diferentes servicios. Señala que se ha transformado la estructura, para contar con una única dirección de medios, que supervise el trabajo de las tres áreas –televisión, radio y digital-; subraya que se ha creado una dirección de informativos única y una dirección de contenidos y programas, así como un nuevo departamento de contenidos digitales con dependencia de la nueva dirección unificada de informativos, que está trabajando en el desarrollo de la plataforma digital Aragón Noticias, que esperan poder presentarla en el próximo mes de abril, coincidiendo con el decimoquinto aniversario de la Televisión.

A continuación, informa sobre el proceso selectivo llevado a cabo para cubrir los nuevos puestos directivos –la dirección de medios, la dirección de informativos y la dirección unificada de contenidos y programas-, conforme a la convocatoria publicada el día 30 de octubre de 2020 en la página web de la Corporación. Seguidamente, realiza una exposición de los retos y proyectos que se pretenden conseguir con la nueva estructura organizativa, y concluye su intervención con una referencia al ámbito laboral. Señala, a este respecto, que se ha llegado a un acuerdo que permite asegurar mejoras en las condiciones laborales de los empleados de las empresas que, de forma subcontratada y externa, trabajan con la Corporación, y una estabilidad en el empleo; por otra parte, y en lo que se refiere a los trabajadores de la Corporación (Aragón Televisión y Aragón Radio), informa que se han iniciado ya conversaciones para iniciar las negociaciones del convenio colectivo, que lleva más de cinco años bloqueado, y señala que su objetivo y prioridad es desbloquear este convenio, si es posible, a lo largo del primer semestre de este año.

Concluida esta intervención, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al portavoz del G.P. Popular, Sr. Ledesma Gelas, quien, tras agradecer la comparecencia del Sr. Querol Fernández, expone una serie de reflexiones y plantea al compareciente diferentes cuestiones sobre el perfil de la audiencia de Aragón Televisión y la necesidad de incorporar las nuevas formas de comunicación; la nueva estructura organizativa de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y el coste económico que conlleva; las sociedades de la Corporación en este nuevo organigrama; la necesidad de un nuevo contrato-programa; los contratos con las empresas; las webs de la Corporación, la Radio y la Televisión, etc. Asimismo, expone una serie de consideraciones sobre el proceso de selección expuesto por el Sr. Director General.

Seguidamente, hace uso de la palabra, en turno de réplica, el Sr. Querol Fernández, quien responde a las diversas cuestiones que le ha planteado el portavoz del G.P. Popular.

Finalmente, interviene, en turno de dúplica, el Sr. Ledesma Gelas, quien expone una reflexión crítica sobre la disposición final décimo cuarta del Proyecto de Ley de Simplificación Administrativa, que autoriza al Gobierno de Aragón para que, en el plazo máximo de un año desde su entrada en vigor, apruebe un texto refundido de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, con la Ley 4/2016, 19 mayo, de modificación de la anterior; la Ley 18/2018, 20 diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón; la Ley 4/2016, 19 mayo, de modificación de la referida Ley 8/1987, de 15 de abril, y la Ley 26/2003, 30 diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, o cualesquiera otras normas de rango legal que la hayan modificado, ya que considera que con ello se hurta a las Cortes de Aragón el debate y la aprobación de una nueva ley reguladora de dicha Corporación.

Seguidamente, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por el A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes exponen una serie de reflexiones sobre diferentes aspectos de la información proporcionada por el Sr. Querol Fernández en su intervención y sobre otros aspectos relativos a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, Aragón Televisión y Aragón Radio, y le plantean una serie de cuestiones.

Esta comparecencia concluye con la respuesta del Sr. Querol Fernández a las diversas reflexiones y preguntas que han sido planteadas por los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

A continuación, el Sr. Presidente suspende la sesión durante cuatro minutos para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Moción núm. 1/21, dimanante de la Interpelación número 2/21, relativa a la política general en materia de seguridad ciudadana, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. García González, quien realiza la presentación y defensa de esta Moción.

A esta iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda conjunta por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para su defensa intervienen, sucesivamente, el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés.

El Sr. Presidente, tras comunicar que el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), ha excusado su asistencia en este punto y en los siguientes por motivos de agenda, abre el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, en el que hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, y la Sra. Vaquero Perriáñez, por el G.P. Popular, quienes exponen una reflexión sobre el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria y expresan el apoyo a la misma de su respectivo Grupo Parlamentario. La Sra. Vaquero Perriáñez plantea una enmienda in voce, en el sentido de añadir el siguiente texto: «Instar al Gobierno de Aragón a que convoque la Junta de Seguridad de Aragón, que se reúna cada seis meses y que se puedan debatir estos temas».

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. García González, quien señala que su Grupo Parlamentario acepta la enmienda in voce del G.P. Popular como enmienda de adición, y expresa los motivos por los que no acepta la enmienda presentada por los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación la Moción 1/21, con la incorporación de la enmienda in voce del G.P. Popular, siendo rechazada al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón] y nueve votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés].

En el turno de explicación de voto intervienen sucesivamente las Sras. Martínez Romances, García González y Vaquero Perriáñez, así como el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Se entra, a continuación, en el punto quinto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 3/21, sobre la creación de un marco normativo regulador de la figura del Bombero Voluntario y sus agrupaciones, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lagüéns Martín, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de ley.

Al no haberse presentado enmiendas a dicha iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión sobre esta iniciativa parlamentaria y la figura del bombero voluntario, y expresan el criterio de su respectivo grupo parlamentario. En su intervención el Sr. Villagrasa Villagrasa plantea una enmienda in voce, que consiste en sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar la regulación de las unidades de bomberos voluntarios, recogidos en la Ley 1/2013, de 7 de marzo, de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón, así como en la futura Ley del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Aragón, que tiene prevista su presentación para su tramitación en las Cortes de Aragón en este año.

2. Colaborar con las entidades locales con competencias en los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento en la creación, regulación y coordinación de las unidades de bomberos voluntarios adscritos a los SPEIS una vez que la ley establezca su marco jurídico.»

A continuación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lagüéns Martín, quien expone los motivos por los que este Grupo Parlamentario acepta la enmienda in voce propuesta por el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 3/21 en los términos transcritos, es aprobada al obtener doce votos a favor [GG.PP. Socialista, Popular, Vox en Aragón y Aragonés] y cinco votos en contra [GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Podemos Equo Aragón y Chunta Aragonesista].

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Domínguez Bujeda, Lagüéns Martín y Villagrasa Villagrasa.

Concluye este punto del orden del día con unas palabras del Sr. Presidente, a título personal, de reconocimiento a los bomberos voluntarios, por el servicio que prestaron, salvando vidas y arriesgando la suya propia.

Seguidamente, se entra en el punto sexto, constituido por el debate y la votación del Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas de Aragón eleva a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, relativo al Informe de fiscalización de las cuentas anuales del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2017.

El Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras miembros de la Comisión si se ratifican en el sentido de voto expresado por su respectivo Grupo Parlamentario en la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas respecto a dicho Informe de fiscalización. Todos ellos expresan su ratificación. Seguidamente, pregunta si algún Grupo Parlamentario desea intervenir, sin que ninguno de ellos solicite el uso de la palabra. Finalmente, el Sr. Presidente señala que, en consecuencia, queda aprobado el citado Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas.

No habiendo ruegos ni preguntas a formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta y cuatro minutos.

La Secretaria de la Comisión
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley sobre simplificación administrativa.
3. [11,20 horas] Comparecencia del Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión:
A propuesta de la Consejera de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, al objeto de informar sobre la aprobación de la nueva estructura organizativa de la Corporación y sus sociedades (número de registro de entrada 5320, de 21 de octubre 2020).
A propuesta del G.P. Popular, para informar sobre la reestructuración organizativa puesta en marcha y el proceso de selección de los nuevos cargos directivos (número de registro de entrada 6223, de 3 de diciembre de 2020).
4. Debate y votación de la Moción núm. 1/21, dimanante de la Interpelación número 2/21, relativa a la política general en materia de seguridad ciudadana, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 917 de 28/01/2021).
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 3/21, sobre la creación de un marco normativo regulador de la figura del Bombero Voluntario y sus agrupaciones, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 91 de 05/01/2021).
6. Debate y votación del Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas de Aragón eleva a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, relativo al Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de las cuentas anuales del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2017.
7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 22 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de febrero de 2021, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de marzo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y tres minutos del día 22 de febrero de 2021 se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, con el Orden del día que se adjunta como anexo.

Preside la sesión don Álvaro Burrell Bustos, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Ana Cristina Sainz Martínez, y por la Secretaria, doña Beatriz Sánchez Garcés. Asisten doña María del Mar Rodrigo Pla, don Ángel Peralta Romero (en sustitución de don Vicente Guillén Izquierdo), don Fernando Sabés Turmo y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María Ángeles Orós Lorente (en sustitución de don Fernando Ledesma Gelas), doña María del Mar Vaquero Perianez y don José Antonio Lagüéns Martín, por el G.P. Popular; doña Beatriz García González, don Ramiro Domínguez Bujeda y don José Luis Saz Casado, por el G.P.

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; don David Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; don Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Actúa como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se entra en el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 8 de febrero del presente año, que es aprobada por asentimiento.

Seguidamente, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director de la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el desarrollo de las actividades de dicha Oficina durante el último año.

El Sr. Presidente da la bienvenida al Director de la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas, don José Carlos Gómez Ascaso, y concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del G.P. Popular, Sra. Vaquero Periáñez, quien, tras unas palabras de saludo al compareciente, se refiere a la importancia que este Grupo Parlamentario concede a la citada Oficina, expone una reflexión, entre otros aspectos, sobre las funciones que a esta Oficina encomienda el Estatuto de Autonomía de Aragón, su estructura y los recursos con los que cuenta; sobre el escaso conocimiento que tienen los ciudadanos de Aragón de esta Oficina y de las actividades que realiza; sobre la publicidad en el portal de transparencia de las actividades que lleva a cabo y de los dictámenes e informes que realiza. Asimismo, la portavoz del G.P. Popular hace referencia a la Proposición no de Ley presentada por el G.P. Popular y aprobada por la Comisión Institucional en la pasada legislatura, mediante la que se instaba al Gobierno de Aragón a nombrar de manera inmediata al personal necesario para cumplir con las funciones propias de esta Oficina y contar con la representación necesaria para el desarrollo de iniciativas y trabajos planteados desde Aragón, y formula al compareciente una serie de cuestiones.

A continuación, hace uso de la palabra don José Carlos Gómez Ascaso, quien se refiere a los asuntos que estaban sobre la mesa en el momento de la aparición de la Covid19, como la aprobación del marco financiero plurianual, el problema del Brexit, el mecanismo de transición ecológica, etc. Pone de relieve que, a pesar de la limitación de movimientos que se produjo como consecuencia de dicha pandemia, la reacción de las instituciones europeas y de las oficinas de representación consiguió instrumentar un sistema de comunicación telemática que ha servido para cumplir prácticamente el cien por cien de los objetivos. Seguidamente, centra su exposición en el trabajo que la Oficina realiza, y que divide en dos bloques: el primer bloque, constituido por lo que denomina tareas recurrentes, es decir, el trabajo planificado, que se desarrolla día a día, y que, a su vez, divide en tres apartados: trabajo en el Comité de las Regiones, trabajo en relación con el Consejo (representación semestral que hace la Comunidad Autónoma, en representación de las demás comunidades autónomas, en las formaciones del Consejo en las que se permite la presencia de aquéllas) y trabajo en relación con la Representación Permanente de España, y el segundo bloque, constituido por las cuestiones que se suscitan en virtud de las necesidades que van surgiendo en el día a día.

Concluida la exposición del Sr. Gómez Ascaso, hace uso de la palabra, en turno de réplica, la Sra. Vaquero Periáñez, quien incide en algunas de las cuestiones a las que ha hecho referencia en su intervención anterior y plantea al compareciente diferentes preguntas, a las que responde, en el turno de dúplica, el Sr. Gómez Ascaso.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y el Sr. Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes agradecen al Sr. Gómez Ascaso su comparecencia y la información que ha proporcionado a la Comisión, exponen una reflexión sobre las funciones encomendadas a la Oficina y los medios con los que cuenta, así como en relación con determinadas políticas europeas que afectan directamente a esta Comunidad Autónoma, y le plantean diversas cuestiones.

Esta comparecencia concluye con la respuesta del Sr. Gómez Ascaso a las cuestiones que le han formulado los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

El Sr. Presidente, tras agradecer al Sr. Gómez Ascaso su comparecencia ante esta Comisión, suspende la sesión durante tres minutos para despedirlo y recibir al siguiente compareciente.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del Orden del día, constituido por la comparecencia del Director del Instituto de Medicina Legal de Aragón (IMLA), a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las actuaciones que desde dicho Instituto se están llevando a cabo, así como las necesidades que el citado Instituto presenta.

El Sr. Presidente da la bienvenida a don José Manuel Arredondo Díaz, Director del Instituto de Medicina Legal de Aragón (IMLA), y concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. García González, quien comienza su intervención con unas palabras de reconocimiento a la labor que ha venido realizando el Instituto de Medicina Legal de Aragón durante la pandemia provocada por la Covid-19, y centra su intervención en lo que constituye el objeto de esta comparecencia, es decir, que el Sr. Arredondo Díaz informe sobre las actividades que llevan a cabo en el IMLA y sobre las necesidades de medios que tienen para desarrollar su trabajo con garantías para el ciudadano. Asimismo, pide al compareciente que detalle la intervención del Instituto durante esta crisis sanitaria, asunto que no consta en el escrito de solicitud de comparecencia, ya que éste fue presentado en el Registro General de las Cortes a principios de marzo del año pasado, y le plantea una serie de cuestiones en relación con diferentes aspectos de la competencia del Instituto.

A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Arredondo Díaz, quien, tras unas palabras de agradecimiento por la oportunidad que se le ofrece de comparecer ante esta Comisión, se refiere, en primer lugar, a la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial que se llevó a cabo por la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, en virtud de la cual los Institutos de Medicina Legal pasaron a denominarse Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Asimismo, pone de relieve que esta modificación legislativa ha permitido la integración en dichos Institutos de nuevos profesionales y contempla la posibilidad de que en el futuro se integren otros profesionales. Señala, igualmente, que la referida reforma legislativa implica que para el acceso al Cuerpo de Médicos Forenses va a ser necesario el título de especialista en Medicina Legal y Forense, que se obtendrá mediante el sistema de residencia (MIR). Seguidamente, centra su intervención en la actividad que desarrolla el Instituto en las tres grandes áreas en las que trabaja: el servicio de clínica forense, el área de patología forense y el servicio de laboratorio, y concluye su exposición haciendo referencia a la actividad que realizan en materia de formación, docencia e investigación, y a las necesidades actuales del Instituto.

En turno de réplica, hace uso de la palabra la Sra. García González, quien expone una reflexión sobre algunos aspectos de la información proporcionada por el Sr. Director del IMLA y le plantea diversas preguntas.

Finalmente, el Sr. Arredondo Díaz responde, en turno de dúplica, a las cuestiones que le ha planteado la portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

A continuación, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Lagüéns Martín, por el G.P. Popular, y el Sr. Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes agradecen al Sr. Arredondo Díaz su comparecencia ante esta Comisión y la exposición que ha realizado, así como el trabajo que desarrollan las personas que trabajan en el IMLA, y le plantean una serie de cuestiones en relación con determinados aspectos de su intervención y sobre diferentes asuntos que son competencia de este Instituto.

Esta comparecencia concluye con la respuesta del Sr. Director del Instituto de Medicina Legal de Aragón a las cuestiones que le han planteado los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Seguidamente, el Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley número 55/21, sobre la reformulación del Plan Remonta anunciado por el Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Vaquero Perriáñez, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

A esta iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), que es defendida por su portavoz, la Sra. García González, quien, asimismo, expone una reflexión sobre esta Proposición no de Ley y solicita la votación en dos bloques: por una parte, los apartados 1 a 3, y por otra, los apartados 4 y 5.

A continuación, se entra en el turno de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón, y el Sr. Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes exponen diversas consideraciones sobre el denominado Plan Remonta y expresan el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario sobre esta iniciativa parlamentaria.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Vaquero Perriáñez, quien propone una transacción con la enmienda presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), en el sentido de sustituir los tres primeros apartado por el texto de esta enmienda, añadiendo en la misma, a continuación de «proceder a cuantas modificaciones sean precisas del citado protocolo», el siguiente texto: «escuchando a los ayuntamientos del ámbito de aplicación del Plan Remonta», y añadir, asimismo, antes de «aquellas personas afectadas...», el término «todas».

La Sra. García González expresa su conformidad con esta transacción, de manera que el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 55/21, en los términos expuestos anteriormente.

El apartado 1 (que está constituido por el texto de la enmienda del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), con la transacción expuesta por la Sra. Vaquero Perriáñez, que sustituye a los apartados 1 a 3 de la Proposición no de Ley) obtiene nueve votos a favor nueve votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)], y nueve votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés]. A la vista de este empate, es aplicable lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento de la Cámara y en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 3 de julio de 2019, sobre votaciones en las Comisiones Permanentes, conforme a los cuales en las votaciones en las que concurran todos los requisitos señalados en el artículo 1 de esta Resolución (en este caso concurren dichos requisitos), los votos emitidos se computarán ponderando el número de votos con que cada Grupo Parlamentario o Agrupación Parlamentaria cuente en el Pleno de la Cámara. En consecuencia, el Sr. Presidente comunica que, realizada dicha ponderación, el resultado de la votación es treinta y dos votos a favor y treinta y cinco votos en contra, por lo que queda rechazado este apartado.

A continuación se someten a votación de forma conjunta los actuales apartados 2 y 3 (que corresponden a los apartados 4 y 5 de la Proposición no de Ley), que son rechazados al obtener cinco votos a favor (GG.PP. Popular

y Vox en Aragón), diez votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y A.P. Izquierda Unida de Aragón) y tres abstenciones [G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)].

En el turno de explicación de voto intervienen sucesivamente el Sr. Sanz Remón, la Sra. García González, la Sra. Vaquero Perriáñez y el Sr. Villagrasa.

Seguidamente, se entra en el punto quinto, constituido por el debate y la votación del Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas de Aragón eleva a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, relativo al Informe de fiscalización de los Planes Miner en Aragón 2010-2017.

El Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras diputados si se ratifican en el sentido de voto expresado por su respectivo Grupo Parlamentario en la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas respecto a dicho Informe de fiscalización. Todos ellos expresan su ratificación. Seguidamente, pregunta si algún Grupo Parlamentario desea intervenir, sin que ninguno de ellos solicite el uso de la palabra. Finalmente, el Sr. Presidente señala que, en consecuencia, queda aprobado el citado Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas.

No habiendo ruegos ni preguntas a formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta y un minutos.

La Secretaria de la Comisión
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director de la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el desarrollo de las actividades de la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas durante el último año (n.º entrada: 1248 de 12/02/2021)
3. Comparecencia del Director del Instituto de Medicina Legal de Aragón (IMLA), a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las actuaciones que desde dicho Instituto se están llevando a cabo, así como las necesidades que el citado Instituto presenta. (n.º entrada: 1161 de 2/03/2020)
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 55/21, sobre la reformulación del Plan Remonta anunciado por el Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Popular.
5. Debate y votación del Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas de Aragón eleva a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, relativo al Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de los Planes Miner en Aragón 2010-2017.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 8 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de marzo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 24

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y tres minutos del día 8 de marzo de 2021 se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, con el Orden del día que se adjunta como anexo.

Preside la sesión don Álvaro Burrell Bustos, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Ana Cristina Sainz Martínez, y por la Secretaria, doña Beatriz Sánchez Garcés. Asisten doña Carmen Sahún Obis (en sustitución de doña María del Mar Rodrigo Pla), don Ángel Peralta Romero (en sustitución de don Vicente Guillén Izquierdo), don Fernando Sabés Turmo y don Darío Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María del Mar Vaquero Perriáñez, don José Antonio Lagüéns Martín y don Fernando Ledesma Gelas por el G.P. Popular; doña Beatriz García González (quien es sustituida en el punto cuarto del orden del día por don Carlos Trullén Calvo), don Ramiro Domínguez Bujeda y don José Luis Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); don José

Ignacio Escartín Lasierra (en sustitución de doña Itxaso Cabrera Gil), por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; don David Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, y don Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

El Sr. Presidente abre la sesión señalando que hoy, 8 de marzo, es un día especial de lucha y reivindicación de la igualdad entre hombres y mujeres. A continuación, se entra en el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de febrero del presente año, que es aprobada por asentimiento.

Seguidamente, se entra en el segundo punto del Orden del día, constituido por la comparecencia de la Delegada Territorial del Gobierno de Aragón en Huesca, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el balance de actuaciones de la Delegación Territorial desde el inicio de la presente legislatura.

El Sr. Presidente, tras dar la bienvenida a la Delegada Territorial del Gobierno de Aragón en Huesca, doña M.ª Carmen Luesma Casañola, concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del G.P. Popular, Sra. Vaquero Perriáñez, quien, tras unas palabras de saludo a la compareciente, señala que el objeto de esta solicitud de comparecencia es conocer cuál es su día a día al frente de esta Delegación Territorial para hacer llegar al Gobierno de Aragón las reivindicaciones y necesidades de los oscenses en el ejercicio y la implantación de sus políticas, y ser la voz de dicho Gobierno en la provincia de Huesca. Le plantea una serie de cuestiones, relativas, entre otros aspectos, a las reuniones que mantiene normalmente; a los sectores con los que se reúne; a la relación que mantiene con las oficinas delegadas en Fraga, Barbastro y Jaca; si considera que es suficiente el actual nivel de descentralización y desconcentración para mantener informado al Gobierno de Aragón sobre las reivindicaciones de los oscenses; al grado de interlocución que mantiene con los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón; a la situación en este momento de la provincia de Huesca, etc.

A continuación, hace uso de la palabra la Delegada Territorial del Gobierno de Aragón en Huesca, Sra. Luesma Casañola, quien señala que su objetivo hoy ante esta Comisión es exponer el balance de las actuaciones de esta Delegación Territorial desde su toma de posesión en mayo de 2020. Pone de relieve que su principal reto como Delegada Territorial en Huesca ha sido gestionar la situación de pandemia causada por la Covid 19. Señala que la Delegación Territorial, junto con las oficinas delegadas en Barbastro, Fraga y Jaca, son unidades del Gobierno de Aragón cercanas al territorio donde se gestionan servicios comunes de todos los departamentos, se gestionan los edificios interdepartamentales y el régimen interior de los mismos y, en consecuencia, se establece toda una estructura administrativa al servicio de los ciudadanos. Seguidamente, centra su intervención en la exposición de la actividad desarrollada por dicha Delegación Territorial y en algunas innovaciones introducidas, como el punto de información-registro único que se ha habilitado en todos los inmuebles interdepartamentales, y la generalización del sistema de la cita previa, para evitar las concentraciones de personas y facilitar la realización de las gestiones de los ciudadanos.

A continuación, hace uso de la palabra, en turno de réplica, la Sra. Vaquero Perriáñez, quien expone diversas consideraciones sobre la exposición realizada por la Sra. Luesma Casañola y le replantea diversas cuestiones que le ha formulado en su intervención anterior y otras que afectan a la provincia de Huesca y a la competencia de la Delegación Territorial.

Finalmente, la Sra. Luesma Casamaña responde a algunas cuestiones planteadas por la Sra. Vaquero Perriáñez.

Previamente a entrar en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, el Sr. Presidente excusa la asistencia del representante de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, que ha comunicado que no podía asistir a esta sesión. Seguidamente, hacen uso de la palabra los señores y señoras portavoces de los demás grupos parlamentarios, por este orden: el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y el Sr. Villagrasa, por el G.P. Socialista. Los intervinientes plantean a la compareciente diferentes cuestiones, a excepción del Sr. Escartín Lasierra, quien en su intervención pide disculpas a la Sra. Delegada Territorial porque no va a intervenir en el desarrollo de esta Comisión, aclara que asiste en representación de su Grupo Parlamentario, en el que todas las mujeres se han adherido a la huelga con motivo del Día Internacional de las Mujeres, y señala que está en apoyo de la lucha de las mujeres y de la lucha por la igualdad de todas las personas y contra todas las violencias machistas. Por su parte, el Sr. Villagrasa, en su intervención, pide al Sr. Arranz Ballesteros que retire, para que no conste en acta, la expresión «minoría ruidosa y subvencionada» que ha pronunciado.

Esta comparecencia concluye con la intervención de la Sra. Delegada Territorial del Gobierno de Aragón en Huesca.

El Sr. Presidente, tras agradecer a la Sra. Luesma Casamaña su comparecencia ante esta Comisión y suspende la sesión durante unos minutos para despedirla.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del Orden del día, constituido por el debate y la votación de la Moción número 8/21, dimanante de la Interpelación número 17/20, relativa a la ordenación competencial de las entidades locales aragonesas, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Vaquero Perriáñez, quien realiza la presentación y defensa de esta Moción.

A esta iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda conjunta por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para su defensa intervienen, sucesivamente, el Sr. Villagrasa,

por el G.P. Socialista; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, y la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes exponen el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario sobre dicha Moción y sobre la enmienda presentada.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Vaquero Perriñez, quien señala que su Grupo Parlamentario acepta la enmienda presentada por los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, con las siguientes modificaciones:

Sustituir «tras la reanudación y, en su caso, conclusión de los trabajos de la Ponencia Especial constituida la pasada legislatura», por el siguiente texto: «tras la conclusión de los trabajos de la Ponencia Espacial que, en su caso, se constituya esta legislatura».

Sustituir «se haya alcanzado» por «se alcance».

Añadir, después de «incorpore» y antes de «las aportaciones», el siguiente texto: «los acuerdos alcanzados en las Cortes y».

En consecuencia, el texto de la Moción queda redactado en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a que, tras la conclusión de los trabajos de la Ponencia Especial que, en su caso, se constituya en esta legislatura, y siempre que en la misma se alcance el consenso necesario, incluya en el siguiente plan normativo que se apruebe tras la conclusión de dichos trabajos en la Ponencia, un proyecto de ley para la reordenación y distribución de competencias entre las entidades locales aragonesas partiendo de la garantía y protección de la autonomía local, y que incorpore los acuerdos alcanzados en las Cortes y las aportaciones de los organismos y agentes representativos de las mismas, especialmente de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.»

Los grupos parlamentarios enmendantes aceptan la transacción planteada por la Sra. Vaquero Perriñez, por lo que el Sr. Presidente somete a votación la Moción 8/21, en los términos transcritos, siendo aprobada por unanimidad de los presentes (diecisiete votos a favor).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Martínez Romances y Vaquero Perriñez, así como el Sr. Villagrasa.

Siguiendo con el Orden del día, se aborda, a continuación, el punto cuarto, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 426/20, sobre la creación del cuerpo de bomberos autonómico, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, al Sr. Domínguez Bujeda, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria.

A esta Proposición no de Ley se han presentado dos enmiendas: la primera, firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, y la segunda, por el G.P. Popular.

Para la defensa de la enmienda de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno intervienen, sucesivamente, el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Sr. Lagüéns Martín para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Popular.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra el representante del G.P. Vox en Aragón, Sr. Arranz Ballesteros, quien expone los motivos por los que va a apoyar esta Proposición no de Ley.

Concluida la intervención del Sr. Arranz Ballesteros, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Domínguez Bujeda, quien señala que su Grupo Parlamentario no acepta las enmiendas presentadas.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 426/20 en sus propios términos, que es rechazada al obtener cuatro votos a favor [GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón], nueve votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés] y cuatro abstenciones [G.P. Popular].

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Domínguez Bujeda, Lagüéns Martín y Villagrasa Villagrasa.

Seguidamente, se entra en el punto quinto del Orden del día, constituido por el debate y la votación del Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas de Aragón eleva a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, relativo al Informe de fiscalización de las actuaciones en materia medioambiental llevadas a cabo por los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes.

El Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras diputados si se ratifican en el sentido de voto expresado por su respectivo Grupo Parlamentario en la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas respecto a dicho Informe. Todos ellos expresan su ratificación. Seguidamente, pregunta si algún Grupo Parlamentario desea intervenir, no solicitando ninguno de ellos el uso de la palabra. Finalmente, el Sr. Presidente señala que, en consecuencia, queda aprobado el citado Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Arranz Ballesteros solicita la palabra para responder a la petición que le ha hecho el Sr. Villagrasa Villagrasa durante su intervención en el punto segundo del Orden del día.

El representante del G.P. Vox en Aragón señala que no retira las palabras que ha pronunciado, porque están dentro de su libertad de expresión y de opinión, y porque defiende esta libertad y la igualdad para todos.

No habiendo más ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las trece horas y catorce minutos.

La Secretaria de la Comisión
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Delegada Territorial del Gobierno de Aragón en Huesca, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el balance de actuaciones de la Delegación Territorial desde el inicio de la presente legislatura (n.º entrada: 5160 de 13/10/2020)
3. Debate y votación de la Moción núm. 8/21, dimanante de la Interpelación número 17/20, relativa a la ordenación competencial de las entidades locales aragonesas, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 426/20, sobre la creación del cuerpo de bomberos autonómico, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
5. Debate y votación del Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de las actuaciones en materia medioambiental llevadas a cabo por los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 22 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de abril de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 25

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y dos minutos del día 22 de marzo de 2021 se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, con el Orden del día que se adjunta como anexo.

Preside la sesión don Álvaro Burrell Bustos, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Ana Cristina Sainz Martínez, y por la Secretaria, doña Beatriz Sánchez Garcés. Asisten doña María del Mar Rodrigo Pla, don Ángel Peralta Romero (en sustitución de don Vicente Guillén Izquierdo), don Fernando Sabés Turmo y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María del Mar Vaquero Perriáñez, don José Antonio Lagüéns Martín y don Fernando Ledesma Gelas por el G.P. Popular; doña Beatriz García González, don Ramiro Domínguez Bujeda y don José Luis Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; don David Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, y don Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega. En el punto segundo del Orden del día asiste también como Letrado don Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se entra en el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 8 de marzo del presente año, que es aprobada por asentimiento.

Seguidamente, se entra en el segundo punto del Orden del día, constituido por el debate y la votación del Informe de la Ponencia sobre la Proposición de Ley por la que se modifica el "Código del Derecho Foral de Aragón", Texto Refundido de las Leyes civiles aragonesas, aprobado por Decreto Legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón.

El Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios si se ratifican en el sentido de voto expresado en Ponencia, expresando todos ellos dicha ratificación. Seguidamente, somete a votación el texto íntegro de la Proposición de Ley, es decir, el artículo único, la disposición final única, la Exposición

de Motivos y el título de la misma [a la que se mantienen la enmienda núm. 1 de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y el voto particular del G.P. Vox en Aragón frente al texto transaccional que comprende íntegra la Proposición de Ley, elaborado con las enmiendas núms. 2, 4 y 5, del G.P. Popular, y núm. 3, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés], que es aprobado con diecisiete votos a favor y un voto en contra (G.P. Vox en Aragón).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista.

Seguidamente, el Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios si desean proponer un representante de la Comisión para defender el Dictamen ante el Pleno. La Sra. Martínez Romances propone al Sr. Villagrasa Villagrasa, propuesta que es aprobada por asentimiento.

Siguiendo con el Orden del día, se aborda, a continuación, el punto tercero, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 447/20, sobre inversiones en Alcañiz a través del FITE, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, al Sr. Domínguez Bujeda, quien, en representación del Grupo Parlamentario proponente, realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria.

A esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda, firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para su defensa, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, en el que intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, y la Sra. Vaquero Perriáñez, por el G.P. Popular, quienes expone el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario sobre esta Proposición no de Ley y sobre la enmienda presentada a la misma.

Seguidamente, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Domínguez Bujeda, quien señala que su Grupo Parlamentario acepta la enmienda presentada por los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, con una transacción, que consiste en añadir al final de la misma el siguiente texto: «o su conversión en museo».

Ningún Grupo Parlamentario se opone a esta transacción. En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley número 447/20 con la incorporación a la misma de la referida enmienda y del texto propuesto por el Sr. Domínguez Bujeda, siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, de forma sucesiva, la Sra. Cabrera Gil, el Sr. Domínguez Bujeda, Sra. Vaquero Perriáñez y Sr. Villagrasa Villagrasa.

A continuación, se entra en el cuarto punto del Orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley número 82/21, sobre la nueva especialidad médica de Medicina Legal y Forense, presentada por el G.P. Popular.

En representación del Grupo Parlamentario proponente hace uso de la palabra el Sr. Ledesma Gelas, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley. En su intervención adelanta que su Grupo Parlamentario acepta la enmienda presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A esta iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda por parte del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para cuya defensa interviene la Sra. García González.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes exponen el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario sobre la Proposición no de Ley objeto de este debate y sobre la enmienda presentada. En su intervención, el Sr. Villagrasa Villagrasa propone al Grupo Parlamentario proponente que acepte la enmienda del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) no como enmienda de adición sino de sustitución del texto de la Proposición no de Ley, y señala que, en caso de que esta propuesta no sea aceptada, solicita la votación separada de los dos párrafos que configurarían dicha Proposición no de Ley (el texto inicial de la misma y el texto de la enmienda).

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Ledesma Gelas, quien manifiesta que el G.P. Popular acepta la enmienda en sus términos (es decir, como enmienda de adición) y que no acepta la votación separada.

El Sr. Villagrasa Villagrasa propone hacer un breve receso para intentar alcanzar un acuerdo, que es concedido por el Sr. Presidente.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al portavoz del G.P. Popular, quien señala que se ha alcanzado un acuerdo, de manera que el texto inicial de la Proposición no de Ley (que constituirá el apartado 1) quedaría redactado en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir trabajando y colaborando con las autoridades sanitarias, tanto aragonesas como estatales, para obtener más plazas MIR de la nueva especialidad en Medicina Legal y Forense que permitan formar nuevos profesionales en un plazo razonable, evitando así tener que recurrir en exceso a la interinidad a medio plazo.

Como apartado 2 se incorporaría el texto de la enmienda del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Ningún Grupo Parlamentario se opone a la referida transacción, por lo que el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley número 82/21, en los términos expuestos, siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Ledesma Gelas y Villagrasa Villagrasa, respectivamente.

Seguidamente, se entra en el punto quinto del Orden del día, constituido por el debate y la votación del Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas de Aragón eleva a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, relativo al Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Zaragoza, ejercicios 2016 y 2017.

El Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras diputados si se ratifican en el sentido de voto expresado por su respectivo Grupo Parlamentario en la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas respecto a dicho Informe. Todos ellos expresan su ratificación. Seguidamente, pregunta si algún Grupo Parlamentario desea intervenir, no solicitando ninguno de ellos el uso de la palabra. Finalmente, el Sr. Presidente señala que, en consecuencia, queda aprobado el citado Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las doce horas y tres minutos.

La Secretaria de la Comisión
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación del Informe de la Ponencia sobre la Proposición de Ley por la que se modifica el "Código del Derecho Foral de Aragón", Texto Refundido de las Leyes civiles aragonesas, aprobado por Decreto Legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 447/20, sobre inversiones en Alcañiz a través del FITE, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 82/21, sobre la nueva especialidad médica de Medicina Legal y Forense, presentada por el G.P. Popular.
5. Debate y votación del Informe que la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas eleva a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario relativo al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón del Ayuntamiento de Zaragoza, ejercicios 2016 y 2017.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 5 de abril de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de abril de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de abril de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 26

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 5 de abril de 2021 se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, con el Orden del día que se adjunta como anexo.

Preside la sesión don Álvaro Burrell Bustos, Presidente de la Comisión, asistido por la Secretaria, doña Beatriz Sánchez Garcés. Asisten, doña Carmen Sahún Obis (en sustitución de doña María del Mar Rodrigo Pla), don Óscar Galeano Gracia (en sustitución de don Fernando Sabés Turmo), don Ángel Peralta Romero (en sustitución de don Vicente Guillén Izquierdo) y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña Pilar Cortés Bureta (en sustitución de doña Ana Cristina Sainz Martínez), doña María del Mar Vaquero Perriáñez, don José Antonio Lagüéns Martín y don Fernando Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; doña Beatriz García González, don Ramiro Domínguez Bujeda y don José Luis Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Chunta Ara-

gonesista; don David Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; doña Esther Peirat Meseguer (en sustitución de don Jesús Guerrero de la Fuente), por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) (asiste únicamente a los puntos primero y segundo del Orden del día). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se entra en el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de marzo del presente año, que es aprobada por asentimiento.

Seguidamente, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Sr. Presidente de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las medidas impulsadas desde la FAMCP y el trabajo que realiza para defender las reivindicaciones de los municipios aragoneses dirigidas a responder a las demandas de los ciudadanos.

El Sr. Presidente, tras dar la bienvenida al Presidente de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), don Luis Zubieta Lacámara, concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del G.P. Popular, Sra. Vaquero Perriáñez, quien, tras unas palabras de saludo al compareciente, expresa su agradecimiento y reconocimiento a la labor que vienen desempeñando todos los alcaldes y concejales aragoneses durante esta legislatura y, especialmente, durante este último año, protagonizado por la COVID-19. Considera que muchos alcaldes se han sentido solos y abandonados por la Administración autonómica y por la Administración central, expone una reflexión crítica sobre la actuación de estas dos administraciones en relación con los ayuntamientos y sobre la actuación de la FAMCP y de su Presidente durante este tiempo, y le plantea diversas cuestiones.

A continuación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Zubieta Lacámara, quien señala que, previamente al comienzo de la sesión, se ha entregado a los señores y señoras diputados un ejemplar de la Memoria del ejercicio 2020, donde se relata toda la actividad de la FAMCP durante dicho año, que ha sido aprobada por su Ejecutiva en fechas recientes. Señala que la FAMPC está al servicio de todos los ayuntamientos y comarcas, con independencia de colores políticos, haciendo de interlocutora entre todas las administraciones, y que desde ella se ha trabajado para todos los ayuntamientos y comarcas. A continuación, centra su exposición de la actividad desarrollada por la Federación durante el pasado año, y concluye su intervención haciendo hincapié en que ésta ha estado defendiendo los intereses de dichas entidades locales y, en definitiva, los intereses generales, en coordinación con las diferentes administraciones públicas.

Seguidamente, hace uso de la palabra, en turno de réplica, la Sra. Vaquero Perriáñez, quien plantea una serie de preguntas al Sr. Zubieta Lacámara, a las que éste responde en su turno de réplica.

Se entra, a continuación, en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes, tras agradecer al Sr. Zubieta Lacámara su comparecencia ante esta Comisión, exponen una reflexión sobre la FAMPC y la labor que lleva a cabo, exponen una reflexión sobre diferentes cuestiones que afectan a las entidades locales aragonesas y plantean al compareciente diversas preguntas.

Esta comparecencia concluye con la intervención del Sr. Presidente de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, quien responde a las cuestiones que han sido planteadas por los señores y señoras portavoces.

El Sr. Presidente de la Comisión, tras agradecer al Sr. Zubieta Lacámara su comparecencia ante esta Comisión, suspende la sesión durante tres minutos para despedirle.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del Orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 336/20, sobre los tatuajes como obstáculo de ingreso directo a las Fuerzas Armadas y a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, al Sr. Domínguez Bujeda, quien, en representación del Grupo Parlamentario proponente, realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Lagüéns Martín, del G.P. Popular, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes exponen el criterio de su Grupo Parlamentario en relación con esta Proposición no de Ley y el asunto sobre el que la misma versa.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 336/20, que es aprobada con dieciséis votos a favor [GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés], ninguno en contra y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

En el turno de explicación de voto interviene únicamente el Sr. Domínguez Bujeda.

A continuación, se entra en el cuarto punto del Orden del día, constituido por el debate conjunto y la votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

- Proposición no de Ley núm. 107/21, sobre medidas de refuerzo del Registro civil de Zaragoza, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

- Proposición no de Ley núm. 113/21, sobre el acceso presencial a los registros civiles, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, al portavoz del G.P. Vox en Aragón Sr. Arranz Ballesteros, quien realiza la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 107/21, y a continuación, a la portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. García González, quien realiza la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 113/21.

Al no haberse presentado enmiendas a estas dos iniciativas parlamentarias, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragónés; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes exponen el criterio de su correspondiente Grupo Parlamentario en relación con estas dos iniciativas parlamentarias.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación las dos proposiciones no de ley por separado.

La Proposición no de Ley núm. 107/21 es rechazada al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón], y nueve votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragónés].

La Proposición no de Ley núm. 113/21 es, asimismo, rechazada al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón], y nueve votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragónés].

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Arranz Ballesteros, la Sra. García González, el Sr. Ledesma Gelas y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Seguidamente, se entra en el punto quinto del Orden del día, constituido por el debate y la votación del Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas de Aragón eleva a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, relativo al Informe de la Cámara de Cuentas, de fiscalización de la sociedad municipal ECOCIUDAD, S.A.U., ejercicios 2012-2017.

El Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras diputados si se ratifican en el sentido de voto expresado por su respectivo Grupo Parlamentario en la referida Ponencia respecto a dicho Informe. Todos ellos expresan su ratificación. Seguidamente, pregunta si algún Grupo Parlamentario desea intervenir, no solicitando ninguno de ellos el uso de la palabra. Finalmente, el Sr. Presidente señala que, en consecuencia, queda aprobado el citado Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las doce horas y treinta y cuatro minutos.

La Secretaria de la Comisión
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Presidente de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las medidas impulsadas desde la FAMCP y el trabajo que realiza para defender las reivindicaciones de los municipios aragoneses dirigidas a responder a las demandas de los ciudadanos. (número de entrada 4539, de 14/09/2020).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 336/20, sobre los tatuajes como obstáculo de ingreso directo a las Fuerzas Armadas y a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
4. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:
 - Proposición no de Ley núm. 107/21, sobre medidas de refuerzo del Registro civil de Zaragoza, presentada por el G.P. Vox en Aragón.
 - Proposición no de Ley núm. 113/21, sobre el acceso presencial a los registros civiles, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
5. Debate y votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas de Aragón, relativo al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón de la sociedad municipal ECOCIUDAD, S.A.U., ejercicios 2012-2017.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 19 de abril de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de abril de 2021, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de mayo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 27

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 19 de abril de 2021 se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, con el Orden del día que se adjunta como anexo.

Preside la sesión don Álvaro Burrell Bustos, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, Sra. Sainz Martínez, y por la Secretaria, doña Beatriz Sánchez Garcés. Asisten doña María del Carmen Soler Monfort (en sustitución de don Vicente Guillén Izquierdo), doña María del Mar Rodrigo Pla, don Fernando Sabés Turmo y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María del Mar Vaquero Perriáñez, don José Antonio Lagüéns Martín y don Fernando Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; doña Beatriz García González, don Ramiro Domínguez Bujeda y don José Luis Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; don David Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; don Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés (presente únicamente en los puntos primero y segundo del Orden del día), y don Álvaro Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se entra en el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 5 de abril del presente año, que es aprobada por asentimiento.

Seguidamente, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Director General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar de manera concreta y específica sobre el trabajo desarrollado desde la Dirección General en relación a los fondos europeos habilitados por la UE para paliar los efectos de la crisis derivada de la COVID-19.

El Sr. Presidente, tras dar la bienvenida al Director General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos, don Luis Estaún García, concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del G.P. Popular, Sra. Vaquero Perriáñez.

Tras unas palabras de saludo al compareciente, la Sra. Vaquero Perriáñez señala que el G.P. Popular ha presentado diversas iniciativas en las Cortes de Aragón en relación con los fondos europeos: unas, dirigidas al Gobierno de la Nación y otras al Gobierno de Aragón. En lo que se refiere a las iniciativas dirigidas al Gobierno de la Nación, manifiesta que, a través de las mismas, su Grupo Parlamentario le ha pedido que en el reparto de estos fondos primen los criterios de objetividad y transparencia, y que se apueste no solo por la Europa verde y digital, sino también, en lo que se refiere a Aragón, por la cuestión social y por la cuestión territorial. Asimismo, señala que al Gobierno de Aragón el G.P. Popular le ha pedido también objetividad, transparencia y criterios justos para determinar dicho reparto, así como la participación de las entidades locales en la gestión de los referidos fondos. A continuación, centra su intervención en los recursos REACT-UE, en la cantidad que va a corresponder a Aragón de estos recursos y en la utilización de los mismos por el Gobierno de Aragón, así como en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y plantea diversas cuestiones al compareciente.

A continuación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Director General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos, Sr. Estaún García, quien, tras unas palabras de saludo a los señores y señoras diputados miembros de esta Comisión, se refiere a las competencias que tiene atribuidas esta Dirección General, en concreto, al Programa Operativo FEDER Aragón, al Programa Operativo del Fondo Social Europeo Aragón, así como al Programa de Cooperación Transfronterizo España, Francia, Andorra. Tras señalar que Aragón es hoy una referencia en cuanto a la gestión y al control de los fondos europeos en España, e informar sobre el grado de ejecución que dichos planes operativos tendrán a 30 de junio del presente año, expone de forma sintética las actuaciones que se han llevado a cabo desde el inicio de la pandemia en la puesta en funcionamiento de las líneas que van a dar la capacidad de absorber la asignación adicional de los recursos REACT-UE, que va a articularse vía Fondo Europeo de Desarrollo Regional Aragón y vía Fondo Social Europeo en Aragón.

Seguidamente, hace uso de la palabra, en turno de réplica, la Sra. Vaquero Perriáñez, quien formula diversas cuestiones al Sr. Estaún García, que son respondidas por este en su turno de réplica.

Se entra, a continuación, en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Roman-

ces, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión sobre diversos aspectos relativos a los recursos REACT EU y a su aplicación, y formulan al compareciente diferentes cuestiones y solicitudes de aclaración.

Esta comparecencia concluye con la intervención del Sr. Director General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos, quien responde a las cuestiones que han sido planteadas por los señores y señoras portavoces.

El Sr. Presidente de la Comisión, tras agradecer al Sr. Estaún García su comparecencia ante esta Comisión, suspende la sesión durante dos minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del Orden del día, constituido por el debate y la votación de la Moción núm. 13/21, dimanante de la interpelación núm. 44/21, relativa a las políticas concretas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para garantizar el desarrollo y cumplimiento de las competencias que ostenta en materia de mediación, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. García González, quien realiza la presentación y defensa de esta Moción.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, tras señalar que el portavoz del G.P. Aragonés, Sr. Guerrero de la Fuente, ha tenido que ausentarse. En este turno hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes exponen el criterio de su Grupo Parlamentario en relación con el asunto objeto de esta Moción y sobre el texto de la misma.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Moción núm. 13/21, que es aprobada por unanimidad (17 votos a favor).

En el turno de explicación de voto intervienen sucesivamente, la Sra. García González, el Sr. Ledesma Gelas y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

A continuación, se entra en el cuarto punto del Orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 337/20, sobre el derecho al olvido de las víctimas de violencia de género, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra a su portavoz, Sra. García González, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria.

A esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para cuya defensa intervienen, sucesivamente, el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón, y la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista, quienes expresan, además, los motivos de su disconformidad con el apartado tercero de la Proposición no de Ley. La Sra. Cabrera Gil y el Sr. Villagrasa Villagrasa solicitan votación separada de este apartado en el caso de que el Grupo Parlamentario proponente lo mantenga.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, y la Sra. Vaquero Perianez, por el G.P. Popular, quienes exponen el criterio de su Grupo Parlamentario sobre cada uno de los apartados de la Proposición no de Ley objeto de este debate.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. García González, quien expone las razones por las que su Grupo Parlamentario no acepta la enmienda presentada, pero sí la votación separada de los apartados que la integran.

La Sra. Cabrera Gil propone que se vote en un bloque los apartados primero y segundo, y a continuación el apartado tercero. Por su parte, el Sr. Arranz Ballesteros propone que se vote separadamente cada uno de los apartados.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación cada uno de los tres apartados que integran la Proposición no de Ley núm. 337/21, en los términos que figuran en la misma, obteniendo los siguientes resultados:

- El apartado primero es aprobado con dieciséis votos a favor [GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Podemos Equo Aragón y Chunta Aragonesista, así como la A.P. Izquierda Unida Aragón], ninguno en contra y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

- El apartado segundo es aprobado con dieciséis votos a favor [GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Podemos Equo Aragón y Chunta Aragonesista, así como la A.P. Izquierda Unida Aragón], uno en contra (G.P. Vox en Aragón) y una abstención.

- El apartado tercero es rechazado al obtener siete votos a favor [GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)], ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón y Chunta Aragonesista) y dos abstenciones [G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)].

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, la Sra. Martínez Romances, la Sra. Cabrera Gil, la Sra. García González y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta y tres minutos.

La Secretaria de la Comisión
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar de manera concreta y específica sobre el trabajo desarrollado desde la dirección general en relación a los fondos europeos habilitados por la UE para paliar los efectos de la crisis derivada de la COVID-19 (n.º entrada: 1247 de 12/02/21)
3. Debate y votación de la Moción núm. 13/21, dimanante de la interpelación núm. 44/21, relativa a las políticas concretas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para garantizar el desarrollo y cumplimiento de las competencias que ostenta en materia de mediación, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 2397 de 12/04/21).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 337/20, sobre el derecho al olvido de las víctimas de violencia de género, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 3 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de mayo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de mayo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 28

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y tres minutos del día 5 de mayo de 2021 se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, con el Orden del día que se adjunta como anexo.

Preside la sesión don Álvaro Burrell Bustos, Presidente de la Comisión, asistido por la Secretaria sustituta, doña Carmen Soler Monfort (en ausencia de doña Beatriz Sánchez Garcés). Asisten, doña María del Mar Rodrigo Pla, don Óscar Galeano Gracia (en sustitución de don Fernando Sabés Turmo), don Ángel Peralta Romero (en sustitución de don Vicente Guillén Izquierdo) y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña Pilar Cortés Bureta (en sustitución de doña Ana Cristina Sainz Martínez), doña María del Mar Vaquero Perianez, don José Antonio Lagüéns Martín y don Fernando Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; don Ramiro Domínguez Bujeda, don José Luis Saz Casado y don Carlos Trullén Calvo (en sustitución de doña Beatriz García González), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; don David Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; don Jesús Guerrero de la Fuente (se incorpora a la sesión a partir del punto tercero del Orden del día), por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se entra en el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de abril del presente año, que es aprobada por asentimiento.

A continuación el Sr. Presidente excusa la ausencia en este momento del Sr. Guerrero de la Fuente, que se incorporará a lo largo de la sesión, y de la Sra. García González, quien, al no poder asistir a esta sesión por motivos personales, ha solicitado la retirada del orden del día de la comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer.

Seguidamente, se entra en el segundo punto, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 67/21, sobre el abordaje de la crisis con perspectiva de género, presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, al Sr. Sanz Remón, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria.

A esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda, firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para cuya defensa intervienen, sucesivamente, el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón, y la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista, quienes exponen también algunas consideraciones en relación con el asunto sobre el que versa la referida Proposición no de Ley.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y la Sra. Vaquero Perriñez, por el G.P. Popular, quienes exponen una reflexión sobre esta iniciativa parlamentaria y expresan el criterio de su Grupo Parlamentario.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente solicita al portavoz del grupo parlamentario proponente que se posicione respecto a la enmienda presentada. El Sr. Sanz Remón tras señalar que admite la enmienda, propone a los grupos parlamentarios enmendantes que al final del apartado 2 se añada lo siguiente:», especialmente en aquellas zonas del territorio que presenten déficit en esta materia».

Ningún Grupo Parlamentario se opone a esta transacción, por lo que el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 67/21, que es aprobada al obtener diez votos a favor [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)], uno en contra [G.P. Vox en Aragón] y siete abstenciones [GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)].

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, el Sr. Arranz Ballesteros, la Sra. Martínez Romances, la Sra. Cabrera Gil, Sr. Saz Casado, la Sra. Vaquero Perriñez y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

A continuación, se entra en el tercer punto del Orden del día, constituido por el debate conjunto y la votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

- Proposición no de Ley núm. 182/21, sobre la Ley de coordinación de policías locales a nivel nacional, presentada por el G.P. Popular.

- Proposición no de Ley núm. 179/21, sobre el impulso por parte del Gobierno de España de una ley marco de coordinación de policías locales a nivel nacional, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, al Diputado del G.P. Popular Sr. Lagüéns Martín, quien realiza la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 182/21,

A continuación, interviene el portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sr. Domínguez Bujeda, quien procede a la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 179/21.

Al no haberse presentado enmiendas a estas dos iniciativa parlamentarias, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes exponen diversas consideraciones sobre el asunto objeto de estas dos proposiciones no de ley y el criterio de su Grupo Parlamentario al respecto.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación las dos proposiciones no de ley por separado.

La Proposición no de Ley núm. 182/21 es rechazada al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón], y diez votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, así como la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)].

La Proposición no de Ley núm. 179/21 es rechazada, asimismo, al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón], y diez votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, así como la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)].

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Domínguez Bujeda, el Sr. Lagüéns Martín y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Seguidamente, se entra en el punto quinto del Orden del día, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas sobre el Informe de fiscalización de las cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2018.

El Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras diputados si se ratifican en el sentido de voto expresado por su respectivo Grupo Parlamentario en la referida Ponencia respecto a dicho Informe. Todos ellos expresan su ratificación. Seguidamente, pregunta si algún Grupo Parlamentario desea intervenir, no solicitando ninguno de ellos el uso de la palabra. Finalmente, el Sr. Presidente señala que, en consecuencia, queda aprobado el citado Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las doce horas y veinte minutos.

La Secretaria Sustituta
CARMEN SOLER MONFORT
V.º B.º
El Presidente
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 67/21, sobre el abordaje de la crisis con perspectiva de género, presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
3. Debate conjunto y votación separada de las proposiciones no de ley siguientes:
 - Proposición no de Ley núm. 182/21, sobre la Ley de coordinación de policías locales a nivel nacional, presentada por el G.P. Popular.
 - Proposición no de Ley núm. 179/21, sobre el impulso por parte del Gobierno de España de una ley marco de coordinación de policías locales a nivel nacional, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
4. Debate y votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas sobre el Informe de fiscalización de las cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2018.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 17 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de mayo de 2021, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de mayo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 29

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 17 de mayo de 2021, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, con el Orden del día que se adjunta como anexo.

Preside la sesión don Álvaro Burrell Bustos, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Ana Cristina Sainz Martínez, y por la Secretaria, doña Beatriz Sánchez Garcés. Asisten doña María del Mar Rodrigo Pla (presente desde el tercer punto en adelante del orden del día) y doña Pilar Marimar Zamora Mora (en sustitución de la Sra. Rodrigo Pla en el primer y segundo punto), don Óscar Galeano Gracia (en sustitución de don Fernando Sabés Turmo), don Ángel Peralta Romero (en sustitución de don Vicente Guillén Izquierdo) y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María del Mar Vaquero Perriáñez, don José Antonio Lagüéns Martín y don Fernando Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; doña Beatriz García González, don Ramiro Domínguez Bujeda y don José Luis Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; don David Arranz Ballesteros, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Esther Peirat Meseguer (en sustitución de don Jesús Guerrero de la Fuente), por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Actúa como Letrada doña Olga Herráiz Serrano.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente.

A continuación, se entra en el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 3 de mayo del presente año, que es aprobada por asentimiento.

Seguidamente, se entra en el segundo punto, constituido por el debate y la votación de la Moción núm. 17/21, dimanante de la interpelación núm. 39/21, relativa a la igualdad entre hombres y mujeres en el medio de la actual situación de destrucción de empleo, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del G.P. Popular, Sra. Vaquero Perriáñez, quien realiza la presentación y defensa de esta Moción, y expone los motivos de la misma.

Al no haberse presentado enmiendas a esta Moción, se entra en el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), que señala que votará en contra; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, quien justifica el voto desfavorable de su grupo parlamentario; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, que anticipa que no apoyarán la iniciativa en su conjunto, por lo que solicitan la votación por separado; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista, que anuncia que no votarán a favor; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón, que coincide con el sentido de voto expresado por la Portavoz que le ha precedido; la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), quien afirma que votarán a favor, y el Sr. Villagrasa Villagrasa que, en nombre del G.P. Socialista, justifica su voto en contra.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente pregunta a la Sra. Vaquero Perriáñez y al resto de Portavoces si aceptan la votación por separado, no oponiéndose ninguno. Se pregunta al Sr. Arranz Ballesteros si se pueden agrupar los puntos en bloques, solicitando votar en cuatro bloques, por un lado, el 1 y 2; por otro, el 3, 4 y 5; posteriormente, el 6, y por último, el 7.

Procediendo de este modo a la votación se obtienen los siguientes resultados:

Los puntos 1 y 2 se rechazan al obtener siete votos a favor [GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)], y once votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón, Aragonés y la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto].

Los puntos 3, 4 y 5 se rechazan con ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón], y diez votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto].

El punto 6 queda rechazado al obtener siete votos a favor [GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)], y once votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón, Aragonés y la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto].

Y el punto 7 es rechazado al contar con ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón], y diez votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto].

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Vaquero Perriáñez y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Seguendo con el orden del día, se entra en el punto tercero, constituido por el debate y la votación de la Moción núm. 21/21, dimanante de la interpelación núm. 27/21, relativa a la política general en materia de mujeres en situación de vulnerabilidad y en particular víctimas de trata con fines de explotación sexual en Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. García González, quien realiza la presentación y defensa de esta Moción.

A esta iniciativa parlamentaria se han presentado dos enmiendas firmadas conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para la defensa de dichas enmiendas intervienen, sucesivamente, el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quien solicita la votación por separado aun en el caso de no aceptarse las enmiendas o, en su caso, un receso para transaccionar; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón, quien también solicita la votación por separado; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, quien insiste en la solicitud de votar por separado.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), quien señala que apoyará la iniciativa; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, que justifica su voto a favor, y la Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular, que anuncia el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

Se pregunta a la Sra. García González si acepta las enmiendas y la votación por separado, contestando que no acepta ni las enmiendas ni la votación separada de los puntos que integran la iniciativa.

Pese a todo, el Sr. Villagrasa Villagrasa solicita un receso.

Tras la reanudación, se anuncia un acuerdo que se explica por parte de la Sra. García González de forma que el texto queda como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar un Informe-diagnóstico sobre la situación actual en nuestra Comunidad Autónoma que conduzca a la elaboración de una Estrategia Aragonesa contra la Trata de seres humanos con fines de explotación sexual, colaborando y teniendo en cuenta a las demás instituciones implicadas.

2. Seguir impulsando la participación de las entidades del tercer sector como recurso de derivación en la gestión de recursos para las víctimas de trata y de explotación sexual.

3. Elaborar un protocolo de detección, identificación y derivación de víctimas de trata y de explotación sexual, dirigido a los profesionales que de una manera u otra puedan tener acceso a estas víctimas, una vez haya sido aprobada la Ley de Trata, para de esa manera garantizar una base legal al protocolo y tener en cuenta todos los aspectos que en ella se contemplan.

4.- Estudiar la posibilidad de implantar un turno de oficio especializado en la protección de víctimas de trata en nuestra Comunidad Autónoma.

5. Implementar las medidas 262, 264 y 265 del Pacto de Estado contra la violencia de género.»

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación la Moción núm. 21/21 en los términos que han sido transaccionados, siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, la Sra. Martínez Romances, la Sra. Cabrera Gil, la Sra. García González y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Concluido este punto del orden del día, se aborda el cuarto punto, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 116/21, sobre la redacción de un plan para la promoción de las mujeres en el medio rural, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del G.P. Popular, Sra. Vaquero Perriáñez, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

A esta iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda, firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para la defensa de dicha enmienda intervienen, sucesivamente, el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, quienes exponen los motivos de la misma y diversas consideraciones sobre el texto de la Proposición no de Ley.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), quien anuncia su voto a favor de la mayoría de puntos, pero solicita votación separada del punto 2; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, que en nombre de su Grupo justifica que la apoyarán en varios puntos pidiendo la votación separada; y la Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), que señala que apoyarán la iniciativa.

Se pregunta la Sra. Vaquero Perriáñez si acepta la enmienda, contestando que se ha alcanzado una transacción cuyo texto queda reflejado a continuación:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar impulsando acciones tendentes a la promoción de las mujeres del medio rural, con adecuada dotación presupuestaria para cumplir, entre otros, los siguientes objetivos:

1. Seguir dando visibilidad al papel de las mujeres en el medio rural y difundirlo en la sociedad, reconociendo sus contribuciones, sus talentos y aportaciones.

2. Impulsar medidas específicas destinadas a las mujeres del medio rural que se encargan de cuidar a mayores, dependientes y personas con discapacidad.

3. Impulsar la inclusión de medidas específicas destinadas a las mujeres del medio rural, con especial atención a mujeres mayores, en el marco de los cambios normativos previstos en el Plan de Choque para la mejora del Sistema para la Atención y Autonomía de las personas en situación de Dependencia.

4. Facilitar el acceso a la formación en nuevas tecnologías dirigidas a generar salidas profesionales e iniciativas empresariales para que la mujer de las áreas rurales tenga las mismas oportunidades que en un entorno urbano y crear una plataforma digital de trabajo que sirva para la generación de redes entre mujeres emprendedoras del medio rural del territorio aragonés.

5. Promover la incorporación de las mujeres en los órganos y puestos de decisión y participación del ámbito rural, acabando con las barreras que hoy en día siguen existiendo y que limitan el poder de las mujeres rurales, así como a cooperar para fomentar su empoderamiento político y socioeconómico.

6. Impulsar la redacción de planes estratégicos, ayudas a las asociaciones empresariales y a empresas de los sectores con mayor presencia de mujeres en el medio rural, valorando especialmente a aquellas que promocionan principios de igualdad entre mujeres y hombres, acabando con las barreras que siguen existiendo y que limitan el poder de las mujeres rurales.

7. Promover e impulsar la titularidad compartida de las mujeres en las explotaciones agrarias y ganaderas y la incorporación de mayores incentivos y simplificación de trámites.

8. Priorizar el acceso de las mujeres en las ayudas al emprendimiento rural en proyectos financiados con Fondos Feader para el desarrollo rural.

9. Continuar colaborando con las asociaciones de las mujeres del medio rural, como elemento clave de la dinamización social, económica y cultural.

10. Contemplar medidas para paliar el retroceso sufrido con motivo de la pandemia que ha posicionado la brecha de género en España a un 23%, retrocediendo a niveles de 2013 como consecuencia de la precariedad laboral que estamos viviendo, a través de las medidas previstas en el proyecto del II Plan Estratégico de Igualdad priorizando su próxima aprobación.

11. Reforzar los programas y medios y la difusión de los mismos, que se realicen para luchar contra la violencia de género.

12. Dedicar programas de ayuda específicos destinados a mujeres mayores de 65 años, y mujeres con discapacidad.

13. Mantener el incremento del presupuesto destinado a programas y medios y la difusión de los mismos, que se realicen para luchar contra la violencia de género, con especial atención a los convenios suscritos con las comarcas para actuaciones en materia de atención psicológica, formación, sensibilización, etc.

14. Redactar un plan para la promoción de las mujeres del medio rural en los próximos meses con dotación presupuestaria para su cumplimiento y recogiendo específicamente los objetivos señalados anteriormente.»

En cuanto a la votación por separado el Sr. Arranz Ballesteros insiste en la votación separada solicitándola en los términos reflejados en la votación siguiente:

En un primer bloque se votan los puntos 1, 2, 3, 4, 6, 9, 12 y 14, que son aprobados por unanimidad.

En un segundo bloque se votan los puntos 5, 7, 8, 11 y 13, que son aprobados al obtener diecisiete votos a favor, uno en contra (G.P. Vox en Aragón) y ninguna abstención.

Y finalmente, se vota el punto 10 de la iniciativa que es aprobado al obtener diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, el Sr. Arranz Ballesteros, la Sra. Martínez Romances, la Sra. Vaquero Perriáñez y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Se entra, a continuación, en el punto quinto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 210/21, sobre la actualización de las condiciones y recomendaciones para el desarrollo en los municipios aragoneses en condiciones de seguridad de actividades festivas, culturales, deportivas, espectáculos taurinos y la puesta en funcionamiento de piscinas en los municipios aragoneses, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Vaquero Perriáñez, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de ley y expone diversas consideraciones en relación con el asunto sobre el que la misma versa.

Al no haberse presentado enmiendas a dicha iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), que señala que no está en condiciones de apoyar la iniciativa; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, quien anuncia su voto en contra; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista, que anticipa que votará en contra; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón, que coincide con el sentido de voto expresado por la Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra; la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), quien justifica que votarán en contra; y el Sr. Villagrasa Villagrasa que, en nombre de del G.P. Socialista, anuncia su voto desfavorable a la proposición.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de ley núm. 116/21, siendo rechazada al obtener cuatro votos a favor [G.P. Popular] y catorce votos en contra (del resto de GG.PP.).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Vaquero Perriáñez y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Seguidamente, se aborda el punto sexto del Orden del día, referido al debate y la votación del Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas de Aragón eleva a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre los informes de fiscalización de las líneas de apoyo financiero y concesión de préstamos a empresas por parte de la Sociedad Pública SUMA Teruel (2016-2018).

El Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras portavoces si su respectivo Grupo Parlamentario se ratifica en el sentido de voto expresado en la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas respecto a dicho informe. Todos ellos expresan su ratificación. Seguidamente, pregunta si algún Grupo Parlamentario desea intervenir, sin que ninguno de ellos solicite el uso de la palabra. Finalmente, el Sr. Presidente señala que, en consecuencia, queda aprobado dicho Informe.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 17/21, dimanante de la interpelación núm. 39/21, relativa a la igualdad entre hombres y mujeres en el medio de la actual situación de destrucción de empleo, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 2715, 26/04/21).
3. Debate y votación de la Moción 21/21, dimanante de la interpelación núm. 27/21, relativa a la política general en materia de mujeres en situación de vulnerabilidad y en particular víctimas de trata con fines de explotación sexual en Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). (n.º entrada: 3355, 10/05/21).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 116/21, sobre la redacción de un plan para la promoción de las mujeres en el medio rural, presentada por el G.P. Popular. (n.º entrada 1902 de 15/03/21 y 2765 de 27/04/21)
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 210/21, sobre la actualización de las condiciones y recomendaciones para el desarrollo en los municipios aragoneses en condiciones de seguridad de actividades festivas, culturales, deportivas, espectáculos taurinos y la puesta en funcionamiento de piscinas en los municipios aragoneses, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 3124 de 04/05/21).
6. Debate y votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas sobre el Informe de fiscalización de las líneas de apoyo financiero y concesión de préstamos a empresas por parte de la Sociedad Pública SUMA Teruel (2016-2018).
7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 31 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 31 de mayo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 30

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y seis minutos del día 31 de mayo de 2021 se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, con el Orden del día que se adjunta como anexo.

En ausencia del Presidente de la Comisión, don Álvaro Burrell Bustos, preside la sesión la Vicepresidenta, doña Ana Cristina Sainz Martínez, asistida por la Secretaria sustituta, doña D.ª Silvia Gimeno Gascón (en ausencia de doña Beatriz Sánchez Garcés). Asisten doña Carmen Sahún Obis (en sustitución de don Álvaro Burrell Bustos), doña Pilar Marimar Zamora Mora (en sustitución de don Vicente Guillén Izquierdo), don Ángel Peralta Romero (en sustitución de doña María del Mar Rodrigo Pla), don Fernando Sabés Turmo y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María del Mar Vaquero Perianez, don José Antonio Lagüens Martín y don Fernando Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; doña Beatriz García González, don Ramiro Domínguez Bujeda y don José Luis Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista (presente únicamente en el punto segundo del Orden del día); don David Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; doña Esther Peirat Meseguer (en sustitución de don Jesús Guerrero de la Fuente), por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) (presente únicamente en el punto segundo del Orden del día). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, la Sra. Sainz Martínez excusa la ausencia del Presidente de la Comisión, don Álvaro Burrell Bustos, y señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa al segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Directora General de Justicia, a propuesta de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, al objeto de informar sobre la situación del procedimiento de las denominadas cláusulas suelo en Aragón.

La Sra. Vicepresidenta da la bienvenida a esta Comisión a doña Mª Ángeles Júlvez León, Directora General de Justicia, y le concede el uso de la palabra.

La Sra. Júlvez León comienza su intervención haciendo referencia a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016, así como al Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo. Señala que, tras la publicación y entrada en vigor de esta Real Decreto-ley se estableció un protocolo específico y que, comprobado que el porcentaje de personas afectadas por las cláusulas suelo que acudían al procedimiento extrajudicial regulado en dicha norma era ínfimo, fue necesario adoptar otro tipo de medidas. Pone de relieve, seguidamente, que, en el año 2017, ante el número de demandas en materia de cláusulas suelo que iban entrando en los juzgados, el Consejo General del Poder Judicial propuso atribuir el conocimiento de aquellas a un solo juzgado o a un número determinado de juzgados, y expone las actuaciones que a este respecto se llevaron a cabo en Zaragoza, Huesca y Teruel. En otro momento de su intervención expone los datos sobre el número de demandas relativas a esta materia ingresadas en los juzgados de Aragón habilitados al efecto durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020, y sobre las que están pendientes de resolución en dichos juzgados a día de hoy (cerca de un 3% de las presentadas). Asimismo, destaca que en el año 2020 la tasa de resolución de estas demandas en Aragón ha sido de un 340,6% (la más alta de toda España), que el número de sentencias dictadas por dichos juzgados ha sido de 10.189, siendo el promedio de cada juzgado de mil sentencias trimestrales, y que el 97,2% de dichas demandas han conseguido sentencia estimatoria. Finalmente, subraya que, en diciembre de 2020, ante el descenso importante de demandas sobre las mencionadas cláusulas que se venía produciendo, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón acordó que las demandas que se presentaran a partir del 1 de enero de 2021 se repartirían entre todos los jueces de primera instancia.

Concluida la intervención de la Sra. Directora General de Justicia, se entra en el turno de los grupos parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes, tras dar la bienvenida a la

Sra. Júlvez León y agradecerle su comparecencia y la información que ha proporcionado a la Comisión, exponen una reflexión sobre las referidas cláusulas suelo y sobre las resoluciones judiciales en esta materia y en lo que se refiere a los contratos de novación o cláusulas novatorias, y plantean a la Sra. Júlvez León una serie de cuestiones.

Esta comparecencia finaliza con la respuesta de la Sra. Júlvez León a las diversas cuestiones que le han sido formuladas por los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Seguidamente, la Sáinz Martínez suspende la sesión para despedir a la compareciente.

Reanudada la sesión, la señora Presidenta excusa la ausencia de la Sra. Martínez Romances y del Sr. Sanz Remón. A continuación, se entra en el tercer punto del Orden del día, constituido por el debate conjunto y la votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

- Proposición no de ley número 228/21, sobre convocatoria unificada para la selección de policías locales de nuevo ingreso (asumida la iniciativa ciudadana de D. Pedro Fernando Royo Embid), presentada por el G.P. Popular.

Proposición no de ley número 230/21, sobre la convocatoria unificada para la selección de policías locales de nuevo ingreso (asumida la iniciativa ciudadana de D. Pedro Fernando Royo Embid), presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)].

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, al Portavoz del G.P. Popular, Sr. Lagüéns Martín, quien realiza la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 228/21.

Seguidamente, hace uso de la palabra la Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. García González, quien procede a la presentación y defensa de la Proposición no de ley núm. 230/21.

A cada una de estas proposiciones no de ley se ha presentado una enmienda firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para la defensa de dichas enmiendas intervienen, sucesivamente, el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón, y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, quienes exponen, asimismo, una reflexión sobre el asunto objeto de estas dos iniciativas parlamentarias.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, hace uso de la palabra el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, quien expone los motivos por los que su grupo parlamentario votará en contra de las referidas proposiciones no de ley.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a los portavoces de los grupos parlamentarios proponentes para que fijen la posición de su Grupo Parlamentario respecto a la enmienda presentada a su respectiva proposición no de ley. Tanto el Sr. Lagüéns Martín como la Sra. García González comunican que no aceptan la enmienda presentada a su correspondiente iniciativa parlamentaria.

A continuación, la Sra. Presidenta somete a votación cada una de estas dos proposiciones no de ley en los términos en que han sido presentadas.

La Proposición no de Ley núm. 228/21 es rechazada al obtener siete votos a favor [GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)] y nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Vox en Aragón y Aragonés).

La proposición no de Ley núm. 230/21 es rechazada al obtener también siete votos a favor [GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)] y nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Vox en Aragón y Aragonés).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Arranz Ballesteros, el Sr. Lagüéns Martín y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

A continuación, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 229/21, sobre la modificación del Código Foral en materia de aceptación y repudiación de herencia, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. García González, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria.

A esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para cuya defensa intervienen, sucesivamente, el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón, y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, en el que hacen uso de la palabra, de manera sucesiva, el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, y la Sra. Vaquero Perriáñez, por el G.P. Popular, quienes exponen el criterio de su Grupo Parlamentario sobre el asunto objeto de esta proposición no de ley y sobre el texto de la misma. En su intervención, la Sra. Vaquero Perriáñez propone una enmienda in voce, en el sentido de que el texto de la iniciativa recoja que los terceros interesados puedan optar por acudir a un notario para que realice un requerimiento a los herederos llamados a aceptar o repudiar la herencia o bien a la jurisdicción ordinaria.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta concede un receso para que los portavoces de los grupos parlamentarios puedan llegar a un acuerdo sobre el texto de esta proposición no de ley.

Reanudada la sesión, la Sra. García González anuncia que se ha llegado a un texto transaccional en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que lleve a cabo las acciones oportunas para la modificación del Código de Derecho Foral de Aragón, encargando la redacción del anteproyecto a la Comisión Aragonesa de Derecho Civil, máximo órgano consultivo en la materia, a fin de que baste un requerimiento notarial

dirigido a los herederos llamados a aceptar o repudiar la herencia, evitando la necesidad de acudir en tales casos a la jurisdicción ordinaria.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 229/21, en los términos transcritos, es aprobada por unanimidad (dieciséis votos a favor).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. García González y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Seguidamente, se entra en el punto quinto del orden del día, constituido por el debate y la votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas sobre el Informe de fiscalización del nivel de implantación de la contabilidad analítica en la Universidad de Zaragoza.

La Sra. Presidenta pregunta a los señores y señoras diputados si se ratifican en el sentido de voto expresado por su respectivo Grupo Parlamentario en la referida Ponencia respecto a dicho Informe. Todos ellos expresan su ratificación. Seguidamente, pregunta si algún Grupo Parlamentario desea intervenir, no solicitando ninguno de ellos el uso de la palabra. Finalmente, la Sra. Vicepresidenta señala que, en consecuencia, queda aprobado el citado Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas.

Agotado este punto del orden del día, se retoma el punto primero. La Sra. Sainz Martínez somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 17 de mayo, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria sustituta de la Comisión
SILVIA GIMENO GASCÓN
V.º B.º

La Vicepresidenta de la Comisión
ANA CRISTINA SAINZ MARTÍNEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede; del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora General de Justicia, a propuesta de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, al objeto de informar sobre la situación del procedimiento de las denominadas cláusulas suelo en Aragón (n.º entrada: 1478, 26/2/2021).
3. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:
 - Proposición no de ley número 228/21, sobre convocatoria unificada para la selección de policías locales de nuevo ingreso (asumida la iniciativa ciudadana de D. Pedro Fernando Royo Embid), presentada por el G.P. Popular.
 - Proposición no de ley número 230/21, sobre la convocatoria unificada para la selección de policías locales de nuevo ingreso (asumida la iniciativa ciudadana de D. Pedro Fernando Royo Embid), presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)].
4. Debate y votación de la Proposición no de ley número 229/21, sobre la modificación del Código Foral de aceptación y repudiación de herencia, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
5. Debate y votación del Debate y votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas sobre el Informe de fiscalización del nivel de implantación de la contabilidad analítica en la Universidad de Zaragoza.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 14 de junio de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de junio de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 31

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 14 de junio de 2021 se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, con el Orden del día que se adjunta como anexo.

Preside la sesión don Álvaro Burrell Bustos, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, Sra. Sainz Martínez, y por la Secretaria, doña Beatriz Sánchez Garcés. Asisten doña María del Mar Rodrigo Pla, don Ángel Peralta Romero (en sustitución de don Vicente Guillén Izquierdo), don Fernando Sabés Turmo y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María del Mar Vaquero Perriáñez, don José Antonio Lagüéns Martín y don Fernando Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; doña Beatriz García González, don Ramiro Domínguez Bujeda y don José Luis Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); don Nacho Escartín Lasierra (en sustitución de doña Itxaso Cabrera Gil), por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; don David Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; doña Esther Peirat Meseguer (en sustitución de don Jesús Guerrero de la Fuente), por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herráiz Serrano.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se entra en el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 31 de mayo del presente año, que es aprobada por asentimiento.

Seguidamente, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Directora General de Interior y Protección Civil, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el desarrollo, ejecución y cumplimiento de los convenios de colaboración entre el Gobierno de Aragón y algunos ayuntamientos aragoneses en materia de apoyo a mujeres víctimas de violencia de género

El Sr. Presidente, tras dar la bienvenida a la Directora General de Interior y Protección Civil, doña María del Carmen Sánchez Pérez, concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del G.P. Popular, Sra. Vaquero Perriáñez, quien, tras referirse a la vigencia del convenio VIOGEN con el Ministerio del Interior desde 2007 y de los convenios del Gobierno de Aragón con siete ayuntamientos con policía local que se han adherido al sistema VIOGEN desde 2018, pregunta qué acciones se han puesto en marcha para difundir entre los municipios con policía local la posibilidad de adherirse y qué información se ha dado a la policía local de los siete municipios que sí se han adherido.

Contesta la Sra. Sánchez Pérez, que se refiere a la ampliación presupuestaria en 2017 de cara a reforzar la colaboración con las policías locales y a la reunión informativa que se mantuvo igualmente en 2017. Desgrana asimismo cómo se lleva a cabo el reparto del presupuesto a las entidades locales y efectúa una valoración de por qué no hay más ayuntamientos adheridos.

Tras sucederse sendos turnos de réplica de la Sra. Vaquero Perriáñez y de dúplica de la Sra. Directora General, intervienen los portavoces de los restantes grupos parlamentarios, por este orden: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes formulan a la compareciente diferentes cuestiones y solicitudes de aclaración.

Esta comparecencia concluye con la intervención de la Sra. Directora General de Interior y Protección Civil, quien responde a las cuestiones que han sido planteadas por los señores y señoras portavoces.

El Sr. Presidente de la Comisión, tras agradecer a la Sra. Sánchez Pérez su comparecencia ante esta Comisión, suspende la sesión durante dos minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del Orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 337/20, sobre el derecho al olvido de las víctimas de violencia de género, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra a su portavoz, Sra. García González, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria.

A esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para cuya defensa intervienen, sucesivamente, el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón, y la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, quienes manifiestan su voluntad de alcanzar un texto de consenso.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), quien anuncia su voto a favor; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, que señala que no la apoyará, y el Sr. Lagüéns Martín, por el G.P. Popular, que justifica el voto a favor de su Grupo Parlamentario y plantea como enmienda in voce introducir en el texto de la iniciativa una referencia a la Comisión de Coordinación de Policías Locales.

El Sr. Presidente concede un receso tras el cual la Sra. García González lee el texto transaccionado que explica no incluye la enmienda in voce del G.P. Popular, y cuya redacción es la siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a regular, a través del decreto de dotación de medios que se está elaborando, que los ayuntamientos, dentro de su autonomía local, puedan requerir de las unidades caninas de apoyo a las Policías Locales ya constituidas la prestación de los servicios que les sean solicitados, para aquellos

municipios que o no cuenten con unidades caninas propias o que necesiten mayor volumen de intervenciones, en aras de lograr una mayor salvaguarda de la seguridad ciudadana en nuestra Comunidad».

Procediendo a la votación de la iniciativa en los términos expuestos en el párrafo anterior resulta aprobada por unanimidad con dieciocho votos a favor.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Arranz Ballesteros (que explica la razón de su cambio de voto), Escartín Lasierra, Lagüéns Martín y Villagrasa Villagrasa.

Seguidamente, se entra en el cuarto punto del Orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 189/21, sobre accesibilidad cognitiva de personas con discapacidad en la Administración de Justicia, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Sra. García González, quien, en representación del Grupo Parlamentario proponente, realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), quien anuncia su voto favorable; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragónés, que anticipa que votará a favor; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, que justifica asimismo que votará a favor; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista, que anuncia el voto favorable de su Grupo Parlamentario; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón, que coincide con el sentido de voto expresado por la Portavoz precedente; el Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, que afirma que su Grupo Parlamentario también apoyará la iniciativa y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, para coincidir con el parecer favorable de los demás grupos parlamentarios.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 189/21, que es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. García González y el Sr. Ledesma Gelas.

Seguidamente, se aborda el punto quinto del Orden del día, referido al debate y la votación del Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas de Aragón eleva a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre los informes de fiscalización de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., ejercicio 2017-2018, emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón.

El Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras portavoces si su respectivo Grupo Parlamentario se ratifica en el sentido de voto expresado en la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas respecto a dicho informe. Todos ellos expresan su ratificación. Seguidamente, pregunta si algún Grupo Parlamentario desea intervenir, sin que ninguno de ellos solicite el uso de la palabra. Finalmente, el Sr. Presidente señala que, en consecuencia, queda aprobado dicho Informe.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las doce horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora General de Interior y Protección Civil, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el desarrollo, ejecución y cumplimiento de los convenios de colaboración entre el Gobierno de Aragón y algunos ayuntamientos aragoneses en materia de apoyo a mujeres víctimas de violencia de género (número de registro de entrada 1256, de 6 de marzo de 2020).
3. Debate y votación de la Proposición no de ley número 184/21, sobre la creación de unidades caninas de apoyo a las policías locales de los diferentes municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (número de registro de entrada 2594, de 19 de abril de 2021).
4. Debate y votación de la Proposición no de ley número 189/21, sobre accesibilidad cognitiva de personas con discapacidad en la Administración de Justicia, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (número de registro de entrada 2666, de 21 de abril de 2021).
5. Debate y votación Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas sobre el Informe de fiscalización de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., ejercicio 2017-2018, emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón.
6. Ruegos y preguntas.

13. OTROS DOCUMENTOS

13.4. OTROS DOCUMENTOS

Informe anual de la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos sobre el derecho de petición.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 310 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación del Informe anual sobre el derecho de petición elaborado por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos.

Zaragoza, 13 de enero de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

INFORME ANUAL SOBRE EL DERECHO DE PETICIÓN. X LEGISLATURA.
COMISIÓN DE COMPARECENCIAS CIUDADANAS Y DERECHOS HUMANOS.
Septiembre 2020-Junio 2021

Número de orden. Fecha acuerdo de Mesa	Peticionario (núm. Registro y fecha)	Objeto de la clase de petición/ queja	Resultado obtenido
1.-22 de septiembre de 2020	D. Javier Romero Aznar -en representación de Amnistía Internacional. (A través de correo electrónico, de 22 de septiembre de 2020)	Solicitan la puesta en libertad ante la embajada Iraní en España, de la Sra. Nasrin Sotoudeh a la que califican de «presa de conciencia».	Remitir dicho escrito a los Grupos Parlamentarios para la adopción, en su caso, de las iniciativas parlamentarias que estimen adecuadas.
2.-10 de diciembre de 2020	D. Julio Guiral Pelegrín – Presidente de la Asociación para la Defensa de la Función Pública Aragonesa. (A través del portal institucional, sección «Tu derecho a saber», de 10 de diciembre de 2020)	Solicita se adopten las iniciativas parlamentarias precisas para la aplicación efectiva de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, para asegurar la puesta en funcionamiento de la Agencia de Integridad y Ética Públicas, así como una solución rápida y eficaz a la actual situación de inaplicación de dicha Ley, dotando de presupuesto, durante el ejercicio 2021, a la Agencia de Integridad y Ética Públicas, e impulsando el proceso de elección y nombramiento del Director de la Agencia en la forma que contempla su Ley y el propio Reglamento de las Cortes de Aragón.	Remitir dicho escrito a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, e informarle de que, tras un año en el que la actividad parlamentaria se ha visto fuertemente condicionada por las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria por el Covid-19, a partir del mes de enero los Portavoces retomarán sus conversaciones de cara a tratar las cuestiones relativas a la aplicación de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, y en particular en lo concerniente a la Agencia de Integridad y Ética públicas.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.2.1. Aprobado
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazado
 - 1.4.2.4. Retirado
 - 1.4.3. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.3.1. Aprobada
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazada
 - 1.4.3.4. Retirada
 - 1.4.4. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.4.1. Aprobados
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazados
 - 1.4.4.4. Retirados
 - 1.4.4.5. Caducados
 - 1.4.5. Delegaciones legislativas
 - 1.4.5.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.5.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.1.1. En Pleno
 - 3.1.1.2. En Comisión
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.3.1. En Pleno
 - 3.1.3.2. En Comisión
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.1.5. Caducadas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.1.1. En Pleno
 - 3.3.1.2. En Comisión
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.3.1. En Pleno
 - 3.3.3.2. En Comisión
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos

